

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 9 DE ENERO DE 2018****ASISTENTES:****Presidencia:**

D. Ignacio Murgui Parra

**VOCALES:****GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

Dña. María Jesús Luna Reche  
D. Sergio Rojo Muñoz  
Dña. Isabel Suárez Casado  
D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego  
D. Santiago Redondo Camarero  
Dña. Estela de Labra López  
Dña. María José Petit Pérez  
D. Rodrigo Rodríguez Martín

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:**

D. Javier Ramírez Caro  
D. Luis Blanco Valderrama  
D. Javier Olaechea Ibáñez  
Dña. Esther Pizarro Martín  
Dña. María Doménech Pérez  
D. Javier Torre de la Fuente  
Dña. María Antonia Franco Martínez  
Dña. Tomasa Rodríguez Vargas  
Dña. Laura de Miguel Ramírez

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. M<sup>a</sup> Luisa Mercado Merino  
Dña. Aída Castellanos Cornide  
D. Carlos Boyra Rojo

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA:**

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez  
D. Jaime Menéndez Parra  
Dña. Carolina Álvarez Menta

**SECRETARIO:**

D. Carlos de Grado Medrano

**COORDINADOR DEL DISTRITO:**

D. Tomás Bello Carro

**AUSENTES:**

D. Pablo Soto Bravo, Vicepresidente

**OTROS ASISTENTES:**

Asistieron también los Concejales del Ayuntamiento de Madrid Dña. Ana María Román Martín, del Partido Popular, y la suplente de la Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Retiro, Dña. Soledad Andrés Gómez.

En Madrid,  
siendo las  
dieciocho horas  
y siete minutos  
del día 9 de  
enero de 2018,  
bajo la  
presidencia de  
D. Ignacio  
Murgui Parra, y  
en el Salón de  
Sesiones del  
Distrito de  
Retiro, sito en  
la Avda. Ciudad  
de Barcelona  
número 164,  
previa  
convocatoria al  
efecto, se  
reúnen en  
Sesión  
ordinaria los  
señores que al  
margen figuran,  
desarrollándose  
la misma con  
 arreglo al  
siguiente  
**ORDEN DEL DÍA**

**D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular, se ausentó de la sesión durante la exposición del punto 2º, y se reincorporó durante la exposición del punto 3º del orden del día.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy buenas tardes a todas y a todos y Feliz Año, que no nos veíamos desde el año pasado.

Bueno, en primer lugar quisiera transmitir nuestro apoyo y mandar nuestro abrazo a Alfredo Benayas, que es un Policía Municipal que la semana pasada sufrió un infarto aquí en la Junta de Distrito, y está hospitalizado y bueno, creo que es apropiado que le transmitamos nuestro apoyo, a él y a su familia, y en nombre de todo el pleno, seguro que no me equivoco, cuando le transmitamos nuestros mejores deseos y que se recupere pronto, y que salga adelante de este trance.

Dicho esto empezamos con el primer punto del orden del día, si os parece. Bueno. Decir que hoy va a leer y va a dirigir el desarrollo del pleno el Coordinador, Tomás, porque bueno, pues el Secretario se encuentra indispuesto físicamente. Afónico, vaya.

## **ACUERDOS**

### **§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2017.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Feliz Año a todos, y a favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad el acta del día anterior, y nos sumamos todos a la felicitación de año que hacía Luis.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### a) Proposiciones de los grupos políticos.

**2. Proposición 2017/1293564 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “El Grupo Popular propone el estudio y evaluación de las secuoyas situadas en la zona suroeste del parque, frente a los números del 75 al 81 de la avenida de Menéndez y Pelayo, y en su caso se adopten las medidas que procedan”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere intervenir para exponer la propuesta o explicarla? Digo si quieren intervenir o...

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Una breve intervención, Concejal.

Como le explicaba a los grupos en la Junta de Portavoces, se trata de una reiterada petición vecinal de los vecinos de la acera que está justo enfrente de esa zona, que está entre la calle Amado Nervo y la Plaza de Mariano de Cavia, y que nos reiteraban el posible mal estado de algunos de los árboles, entre ellos especies de gran valor, que son las secuoyas.

Como nadie de este grupo es especialista en temas medioambientales hemos querido con esta proposición ponerlo en conocimiento de los Servicios Técnicos correspondientes para que procedan con lo que tengan que hacer, simplemente.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

No sé si algún grupo más quiere intervenir, o podemos pasar a fijar directamente la posición de voto.

¿Ciudadanos? ¿Partido Socialista?

No, digo por si quiere algún grupo intervenir, aunque en principio... Bueno pues pasamos entonces a fijar la posición de voto, perdón.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

**3. Proposición 2017/1293601 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Los quioscos de prensa son establecimientos situados en la vía pública en los que se lleva a cabo la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas. En ellos también pueden comercializarse de manera accesoria artículos tales como títulos de transporte público, tarjetas de telefonía, libros, postales y otros. Para poder ejercer su actividad requieren haber obtenido una concesión administrativa, previa la correspondiente licitación pública, por parte de la Junta Municipal de Distrito, en este caso Retiro. Por ello, este grupo municipal propone que esta Junta Municipal cumpla con las ordenanzas municipales y de la comunidad autónoma que regulan la citada actividad”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Para exponer la propuesta, sustanciarla.

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Gracias, Concejal.

Bien, como casi todos los que formamos esta Junta Municipal conocemos, los quioscos están regulados por la Ordenanza de 27 de febrero de 2009, y en ella describe al órgano competente para la gestión de los quioscos a la Junta Municipal de Distrito, y en atribución a esa competencia que está descrita en la ordenanza, aprobamos aquí que los servicios técnicos nos traen cada año la propuesta de los situados, entre los que se encuentra la renovación de los quioscos, y se aprueba. Se aprobó también el pasado ejercicio para el que estamos en curso, se aprobó además por unanimidad.

Pues bien, tras aprobar esta Junta Municipal por unanimidad los situados correspondientes a este ejercicio y la posterior publicación, en este grupo municipal hemos recibido varios avisos, o reiterados avisos, por parte de vecinos del Distrito que denuncian el abandono de algunos de los adjudicatarios de los situados propuestos y aprobados en este pleno, así como el incumplimiento por parte de esta Junta Municipal, como le decimos en el literal de nuestra proposición, del cumplimiento de las ordenanzas.

Se lo aclaro: a riesgo de que me consideren un romántico, pues yo personalmente me encuentro entre los que prefieren leer los periódicos en papel. Me sigue pareciendo lo más cómodo y además no me gusta sustituirlo. Pero no todo el mundo está así, y ahora que todos llevamos un Smartphone en el bolsillo nos resulta más cómodo cuando nos sentamos en algún sitio sacar el Smartphone o la Tablet o lo que sea y leer los periódicos así, con lo cual los quioscos han bajado sus ventas de forma notable, hasta el punto que en muchos casos nos es rentable mantener la concesión y cierran, cierran los establecimientos y los abandonan. Está sucediendo a lo largo de toda la ciudad de Madrid y Retiro no es una excepción.

¿Qué sucede con eso? Que los quioscos abandonados se están convirtiendo en Madrid en refugio, entre comillas, si me permite esta

palabra por no utilizar otra más gruesa, de esas mafias que manejan inmigrantes para mendigar en la calle y los utilizan, abren, descerrajan los quioscos, los abren y duermen dentro de ellos, o almacenan cosas, o... Se están convirtiendo en un verdadero problema para la convivencia y la seguridad de los vecinos.

Entonces la ordenanza ya prevé, prevé que pueda pasar, no exactamente esto, porque no nos podíamos imaginar hace unos años que los quioscos dejaran de ser un negocio para los concesionarios, pero dice la ordenanza que si el concesionario abandonara la actividad, y dice literalmente en el artículo 31: En caso de no ejercer la actividad, y una vez instalado el quiosco, durante un periodo continuado de 3 meses o de 4 con interrupción, en el transcurso de 12 meses, la concesión podrá ser revocada por la Junta Municipal.

Para esto es necesario que se constate, de ahí que se abra un expediente de controversia, que se constate fehacientemente, en fin, una serie de cosas que este grupo desconoce si se ha iniciado en el caso de varios de los quioscos que están abandonados en el Distrito. En concreto hay cuatro que los vecinos nos han indicado y que este grupo ha comprobado, que son los situados, los voy a enumerar, el situado en la avenida Menéndez Pelayo 107, el de la calle Doctor Esquerdo 109, el de la calle Cruz del Sur esquina con la calle Lira y el de la calle Alcalde Sainz de Baranda número 18.

Es probable que haya más, pero sobre todo, antes de que el problema aumente y se convierta en un problema de convivencia grave de seguridad para los vecinos, nos gustaría que la Junta Municipal ejerza las acciones que tenga que ejercer y si es necesario, tal y como contempla la ordenanza y la Ley de Procedimiento Común de las Administraciones, pues que ejerza la acción sustitutoria, para que no vaya a más el problema.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Algún grupo quiere intervenir, algún grupo más?

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes.

En el caso concreto que ha mencionado el Portavoz del Partido Popular, efectivamente el quiosco de la calle Sainz de Baranda 18 está abandonado, pero vamos, creo que no tenemos constancia de que esté ahora mismo ocupado o haya sido reventado alguno de los cierres, y también somos conscientes de que hace varios meses no está siendo utilizado porque además de hecho en uno de los paneles laterales que dice que se traspasa, con lo cual sí, efectivamente, está pidiendo cambiar la gestión del espacio.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista? ¿Ahora Madrid?

Bueno, pues agradecer la información. En todo caso decir que bueno, la Junta Municipal tiene que cumplir con las ordenanzas con independencia de que se haga una propuesta en el pleno para que se cumpla. Nosotros entendemos que se está cumpliendo con la ordenanza. No obstante, si hay alguna cuestión que haya que corregir en el sentido que se ha apuntado, nosotros nos comprometemos como Junta de Distrito, por eso vamos a votar que sí, no porque no se esté cumpliendo la ordenanza sino porque se está cumpliendo la ordenanza pero siempre, por supuesto, se pueden mejorar algunas cuestiones y se puede comprobar qué elementos o qué desajustes puede hacer, y así lo vamos a hacer.

Entonces, en función de esta propuesta lo que haremos será, a lo largo de este mes, hacer las comprobaciones necesarias de cuál es el estado, no sólo de estos puntos concretos, de estos quioscos concretos que ha mencionado, sino del conjunto de los quioscos que hay en el barrio, y lo que sí, para mayor utilidad y mayor agilidad, en siguientes ocasiones, si pueden pasarnos esta información o estas denuncias de

los vecinos con anterioridad pues podremos también ir gestionándolo con mayor agilidad.

En todo caso, muchas gracias.

Pasamos a votar la propuesta... ¡Ah bueno, perdón! No sé si quieren intervenir, porque tienen derecho a hacerlo.

Sí.

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Quería decirle al portavoz del Grupo Ciudadanos, el Grupo Municipal de Ciudadanos, que efectivamente este quiosco en concreto no estaba todavía violentado, pero se trata también de que evitemos entre todos que se conviertan en salvajismo y nos llamen cuando los vecinos, dentro de un mes, nos llamen los vecinos y me digan: es que tenemos aquí a diez personas metidas dentro durmiendo en el quiosco, o almacenando droga o cualquier otra cosa.

Es verdad lo que decía Luis en este caso.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ahora, otra vez.

Si estaba funcionando...

Bueno, igualmente es el otro. Ese es.

¡Ah, no, perdón! Es el que tiene Marisa, sí. Vale.

No, ese no. El otro. Ese, Marisa.

Bueno, a ver, dale a ver. ¿Por qué funciona mal? A ver, dale al botón, Marisa. Ahí, funciona.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Ahora.

A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda por unanimidad la propuesta.

Estaría bueno, perdón. ¿Partido Popular?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, pues queda aprobada por unanimidad la propuesta.

**4. Proposición 2017/1293649 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre el cruce de la calle Doctor Esquierdo con la avenida de Nazaret y calle Astros del siguiente tenor literal: “1) Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad así como al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, la solicitud de un informe de la siniestralidad de ese cruce en los últimos 5 años, incluyendo número de personas afectadas (detallando si eran peatones u ocupantes de vehículos) y grado de afectación, causas de los accidentes; 2) Que el Ayuntamiento de Madrid plantee, estudie y ejecute aquellas medidas necesarias (radares, regulación semafórica, paso subterráneo...) para evitar o en su caso reducir accidentes como los sucedidos”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Si quieren intervenir para sustanciar la propuesta...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Popular: Sí, muy brevemente, Sr. Concejal. Muchas gracias.

Es un cruce en el que de vez en cuando hemos visto accidentes, pero el motivo de la proposición es que el pasado mes de noviembre vi un accidente en el que un coche había llegado a invadir la acera, derribado un semáforo, se adjuntan fotografías, si no me equivoco, en la documentación, y bueno...

No las tengo a mano, pero bueno, estaban adjuntas en la documentación del registro... ¡Ah, que no las metieron! Vale. Pero bueno, pero yo sí las puedo hacer llegar, se las puedo hacer llegar, y bueno, pues ya preocupa a veces esa siniestralidad, los accidentes que a veces hay, y pedir ese informe y ver qué alternativas puede haber. Puede ser complejo el tema, debido a la línea 6 de metro y demás, pero bueno, que podamos ver alguna posibilidad o algún estudio de algo que pueda hacer que esta siniestralidad del cruce se reduzca en la medida de lo posible.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Algún grupo más quiere intervenir?

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Se trata, efectivamente, como ha indicado el Portavoz del Partido Popular, de un punto bastante conflictivo en el tráfico del Distrito, por el giro que se produce a la izquierda bajando desde Doctor Esquerdo, que congestionaba bastante el tráfico, y bueno, vamos a apoyar la propuesta para intentar buscar alguna solución a todo el tráfico de la zona.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Bueno, a nosotros, todo lo que sea evitar accidentes nos parece bien y lo que nos extraña es que alguna vez hemos llevado aquí la búsqueda de algún punto negro en el Distrito de Retiro, en el tráfico, siempre nos han dicho que no existía punto negro alguno en la circulación, y también nos llama un poco la atención esto de los últimos cinco años, incluyendo el número de personas afectadas y que sea el Partido Popular el que lo pida, cuando ha estado gobernando parte de esos cinco años.

De todas formas vamos a votar a favor, porque sí nos parece importante evitar cualquier tipo de accidente.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid quiere intervenir?

¿Para cerrar el debate, el grupo proponente, quiere intervenir?  
¿No?

Pues pasamos a fijar la posición de voto, entonces.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:  
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

**5. Proposición 2017/1296954 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Municipal Socialista solicitamos al Área que corresponda el incluir en la programación regular de M21 Radio un programa en el que se presenten los planes, proyectos, servicios, etcétera, de Madrid Salud y que en él se cuente con los excelentes profesionales que forman parte de su plantilla; Este programa presentará las políticas municipales en esta materia, con el objeto de mejorar continuamente los servicios públicos que prestan y que éstos sean conocidos por la ciudadanía”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Si quieren sustanciar la propuesta?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, algunos de ustedes ya me han contado que les parece que esta Junta Municipal no es el foro indicado para proponer que la radio M21 del Ayuntamiento de Madrid dedique un espacio a la salud pública, a la salud pública que hacemos desde el Ayuntamiento de Madrid.

Bueno, yo no estoy muy de acuerdo con esto. He estado viendo en internet, en entrevistas, cual ha sido la filosofía para la creación de una radio pública, y entonces bueno, hay frases de Madrid necesita una voz al servicio de los ciudadanos, en fin, hablan de un 80% de programación cultural y un 20% de programación de servicio público.

La Alcaldesa habla de la necesidad que tenía la ciudad de Madrid de tener una voz que nos permita comunicarnos, referida a la radio, y bueno, hay también una pequeña parte de una parrilla de esta radio dedicada a las incidencias del tráfico, SAMUR, protección civil, bomberos y Policía Municipal.

La radio pertenece al Área de Cultura, es Madrid Destino el que, por lo visto, lleva la gestión, y en definitiva se dedica a la cultura, el ocio, el turismo y el servicio público.

Según la página de internet de esta radio, las actividades que desarrollan es african music, América Latina, artes escénicas, baile,

blues, ciencia, cine, comic, conciertos, concursos, congresos, convenciones, creación, danza, deportes, derechos, derechos humanos, derechos sociales, distritos, ecología, economía, educación, empleo, empresa, en la calle, exposiciones, feria, festivales, fiestas, flamenco, folk, gastronomía, historia, jazz, justicia social, latinos, literatura, medio ambiente, misterio, moda, movilidad, mujeres, museos, música, música clásica, ocio, participación, presentaciones, radio, rock, servicio público, solidaridad, sostenibilidad, swing, teatro, turismo, urbanismo, viaje, voluntarios, música del mundo, y fiesta del Orgullo World Pride, y youtube.

Esto es lo que dicen en la página de la radio, en internet, que es a lo que se dedican. ¿No echan ustedes en falta nada de salud pública? En una parrilla que empieza por la mañana y acaba alrededor de las once de la noche ¿no es necesario informar a los madrileños de los servicios que ofrece el Ayuntamiento en Madrid Salud? Yo creo que sí, y por eso hemos hecho esta proposición, una proposición en la que pedimos que se incluya una parte de salud pública, de la salud pública que desarrolla el municipio y que ponga en voz los servicios que Madrid Salud tiene.

Nada más y muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Continuamos con la ronda de intervenciones.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Vamos a aprobar, a apoyar la propuesta, porque consideramos que efectivamente una radio pública tiene que ofrecer un servicio público y ofrecer esta clase de información a los ciudadanos.

Otra cosa distinta es que esta radio pública, concretamente, sea en sí útil, lo cual desde nuestro punto de vista, desde nuestro grupo,

consideramos que no es útil, pero esto no es objeto de debate, con lo cual me ciño a lo que es la propuesta y la apoyaremos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Perdón, Partido Popular.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

Brevemente, Concejal, nosotros vamos a votar en contra, no porque estemos en contra ni muchísimo menos de Madrid Salud, que creo que lo hemos apoyado bastante todos los años que hemos estado gobernando, sino que creemos que esta radio M21 es innecesaria, es un instrumento de propaganda puro del equipo de gobierno que se gasta más de 600.000 euros al año, que son más de cien millones de pesetas, de las antiguas pesetas, más de mil millones de pesetas de las antiguas pesetas, que es una salvajada, y creemos que no es necesaria, creemos que hay suficientes radios en Madrid que puede escuchar todo el mundo. Creemos que es un empeño del equipo de gobierno y como no estamos de acuerdo, pues cualquier propuesta de programas vamos a estar en contra porque lo que queremos es que se cierre esta radio.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, solamente por matizar un poco al compañero del Grupo Socialista, ya existe un programa en la radio M21 que se emite todos los martes a las 14:00 horas, y reconoce la labor de bomberos, agentes de policía, médicos, sanitarios, veterinarios, administrativos, voluntarios de protección civil... En definitiva, gente que trabaja en los servicios agrupados del Área de Salud, Seguridad y Emergencias.

Además, se tratan temas de Madrid Salud y, por poner un ejemplo, en el primer programa, la coordinadora de la campaña Madrid se cuida estuvo explicando la campaña Madrid se cuida y Madrid libre de exclusión.

Entonces, vamos a votar a favor, porque bueno, no es que sea una propuesta negativa, pero que ya existe información al respecto.

Simplemente eso, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista para cerrar el debate, si quiere? ¿No?

Yo solamente añadir una cuestión: efectivamente hay varios programas ya en la parrilla de M21 que tienen que ver con la información de servicio público referida a Madrid Salud, en espacios como La vuelta al día, que es un programa diario que se emite de lunes a viernes de 8 a 9 de la mañana. Igualmente en el programa de los martes a las 2, Mientras duermes, se destaca información de este servicio madrileño dentro de su programa, que se define de la siguiente manera: en este programa vamos a hablar con ellos y ellas, son bomberos, policías, sanitarios, médicas, voluntarios de protección civil, veterinarias, administrativos... un conjunto de mujeres y hombres que trabajan en los servicios de emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

En cualquier caso, como ya ha señalado nuestra compañera de Ahora Madrid, nos parece una propuesta que no es negativa y que incide en una mejora de la información de los servicios públicos a los madrileños, que es para lo que sirve la radio M21, aparte de que es una vieja iniciativa que lleva en el Ayuntamiento de Madrid durante mucho tiempo y que es una radioescuela dependiente además de la Agencia para el Empleo, etcétera, pues vamos a apoyarla.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:  
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

**6. Proposición 2017/1296961 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al acceso a algunas edificaciones especialmente sensibles del distrito de Retiro que están faltos de arreglos y mejoras, del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Municipal Socialista instamos al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible que estos accesos sean revisados y arreglados a la mayor brevedad posible”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quiere intervenir para sustanciar la propuesta?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Nada más.

El Coordinador esta vez, no ha sido el Secretario por la afonía, ha leído la parte propositiva de la proposición. Hay una parte explicativa, porque si no, no se entiende del todo bien, y es, el Distrito de Retiro, el acceso a algunas edificaciones especialmente sensibles, como son hospitales, centros de salud, centros de mayores, colegios públicos, instalaciones municipales, etcétera, necesitan arreglos y mejoras.

Hay, en diferentes puntos, por ejemplo en el Hospital Gregorio Marañón, en la esquina de Doctor Castelo, enfrente de la maternidad de O'Donnell con Fernán González, hablamos siempre de fuera, porque si no pertenecería a la Comunidad de Madrid, está levantado y con baches y la gente que traslada a sus madres en sillas de ruedas o que van con muletas tienen que esquivar estas zonas.

Entonces simplemente que se haga una revisión, nuestro distrito es un distrito de hospitales, tenemos el Gregorio Marañón, tenemos la Maternidad de O'Donnell, tenemos el Beata María Ana, está el Niño Jesús, etcétera, etcétera. Que se haga una revisión del entorno, de la parte que nos corresponde como Ayuntamiento y que se repare el pavimento que está deteriorado.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Pasamos... Bueno, ¿alguna intervención más? ¿Ciudadanos? ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Brevemente.

Vamos a votar a favor, pero recordar que ya en el mes de octubre o noviembre trajimos a este pleno que el Plan de Aceras del equipo de gobierno era muy débil, por eso nos encanta que el Grupo Socialista por una vez sea crítico con este equipo de gobierno, y es verdad que las aceras del Distrito pues están bastante dejadas y ya no sólo estas zonas, que por supuesto estamos a favor, sino que es un problema por todos los mayores, jóvenes y no jóvenes del distrito que tenemos por las aceras bastante deterioradas de este distrito y de todo Madrid, pero nosotros vamos a hablar de nuestro distrito, y nos preocupa el estado en que se encuentran.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Alguna intervención más?

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta por unanimidad.

**7. Proposición 2017/1296971 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre siete alcorques vacíos en la calle del Pez Volador a la altura del Hotel Colón, dos alcorques vacíos más en la misma calle y a la altura de la rotonda y otros dos alcorques vacíos más en la calle Pez Austral a la altura del número 15, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista pone en conocimiento de la Junta de Retiro esta información relativa a la situación de alcorques vacíos, en la zona del Barrio de la Estrella, para que inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a reponer los árboles talados en su momento, instalando una rejilla en los alcorques que favorezca el cuidado de los árboles y evite la caída de los transeúntes”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quieren sustanciar la propuesta? Adelante.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias.

De acuerdo con el informe de sugerencias y reclamaciones del 2015-2017, presentadas por la ciudadanía madrileña en el Ayuntamiento de Madrid, una de sus mayores preocupaciones son los temas relacionados con el medio ambiente como la situación que sufre nuestro arbolado y la contaminación del aire. Curiosamente, el Distrito de Retiro, a pesar de tener uno de los pulmones verdes de la ciudad de Madrid, como es el Parque del Retiro, alcanza uno de los mayores niveles de contaminación. Ahora lo sabemos porque se controlan los

índices de contaminación para tomar medidas que lo palíen, aunque es indudable que hay que tomar más medidas y más eficaces.

Por eso parece importante mantener nuestro arbolado cuidado y en óptimas condiciones, plantando aquellas especies autóctonas más fáciles de arraigar y más beneficiosas contra la contaminación.

Sabemos que es mucho lo que han sufrido nuestros árboles en los últimos años: falta de atención, plagas, sequías, contaminación y el estado lamentable y de riesgo que ofrecen muchos de nuestros árboles en parques y calles, las numerosas caídas de árboles causando, en ocasiones, víctimas. De ahí quizás viene la gran concienciación ciudadana en los últimos tiempos.

En la iniciativa que presentamos solicitamos plantar nuevos árboles que sustituyan a los que en su momento fueron talados, utilizando los alcorques vacíos que existen en la zona del barrio de la Estrella, calle Pez Volador y Pez Austral, por la importancia que tiene para los seres vivos su existencia, y también incidimos en el peligro que supone un alcorque vacío para los transeúntes, por lo que estos deben cubrirse debidamente una vez plantado el árbol, evitando el riesgo de caídas.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Alguna intervención más? ¿Ciudadanos quiere intervenir?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Comentar que bien, aparte de estos siete hay más de setecientos alcorques vacíos en el Distrito y bueno, supongo que tendrá a lo mejor propuesta para dentro de aquí a cien plenos.

Bueno, aparte del chascarrillo yo quería comentar que en la calle Pez Austral bueno, fue uno de los puntos negros que indicamos como barrera arquitectónica en el mes pasado, y también bueno, también hemos pedido en un anterior pleno, no sólo también el arreglo de los alcorques sino también de las aceras de la calle Pez Austral,

especialmente la zona más colindante al centro de... al futuro centro de mayores, dado que las aceras son especialmente pequeñas y de hecho son una barrera arquitectónica, y dado el futuro gran tránsito de personas por la zona, solicitamos también el arreglo de la zona.

Y bueno, todo lo que sea la mejora de nuestro arbolado y de nuestro pulmón verde pues será bienvenida.

Pero vamos, más que actuar sobre siete sería bueno actuar sobre los setecientos u ochocientos alcorques que están en mal estado. A ver en mal estado no, más bien vacíos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, brevemente, volver a agradecer al Grupo Socialista que haga esta proposición, pero hace meses debatimos que se estudiasen todos los alcorques del Distrito, que se plantasen o que se tapasen, porque hay muchos problemas en muchas calles del Distrito, que no se han tapado y sí que es verdad que puede haber algún accidente de algún vecino, no deseado, entiendo, por nadie de este pleno.

Entonces volvemos a pedir por favor que ya está en las actas de otros plenos, que por favor se revisen todos los alcorques del Distrito en las aceras.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

¿Partido Socialista, quiere cerrar el debate?

Ya le habías dado, estaba bien.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En sucesivas ocasiones temas de alcorques, de pavimentación, de aceras, de bordillos, etcétera, etcétera, es verdad. Hay zonas que están muy mal, y esa zona del barrio de la Estrella es

una de las peores, justamente donde vivo yo. No sé si será ese el motivo, ¿eh? Pero fatal. Además parece que pasa por debajo la falla de San Andrés o algo así, hay unas colinas de bajan, que suben.

Entonces se lo recuerdo al Concejal Presidente. Sé que está dentro de ese listado de zonas a arreglar y a reparar, pero lo de los siete alcorques es verdad que son cien, pero si pido cien seguramente tardarán más que si pido siete. Tengo la experiencia de que pedí uno y estuvo hecho en una semana. Entonces confío en eso: pedir poco y recibirllo rápidamente.

*D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente:* Muchas gracias.

Simplemente aclarar que la coincidencia de que los alcorques se encuentren en peor estado en la calle en la que reside la portavoz Socialista no responde a una campaña de acoso a la oposición, sino que es, bueno, casualidad, probablemente.

Y efectivamente ratificar que, vamos, con independencia de los chascarrillos y de las atribuciones de paternidad sobre la preocupación de los alcorques, creo que todos los grupos han manifestado, hemos manifestado nuestra preocupación por el hecho, aunque evidentemente la responsabilidad es del gobierno municipal, y creo que en este sentido, desde el gobierno municipal también tenemos que agradecer ese interés y ese trabajo que se hace desde los grupos por poner sobre la mesa esta cuestión.

Decir que dentro del plan de plantaciones que se llegó a llevar a cabo hasta el mes de marzo de este año, pues intentaremos y entendemos que van a estar arreglados estos alcorques. No obstante, en abril, en el pleno de abril, si no hemos cumplido pues me podrán ustedes, y seguro que me harán la merecida crítica.

Entonces bueno, por supuesto vamos a votar a favor, agradecer la propuesta y anunciar este compromiso por parte del equipo de gobierno.

Muchas gracias.

Pasamos entonces a votar la propuesta.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta por unanimidad.

**8. Proposición 2017/1296976 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista solicita al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo (Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social) que tome las medidas necesarias para impedir que las mujeres de etnia gitana rumanas sean explotadas por las mafias para la mendicidad, garantizando sus derechos en nuestro Distrito y ciudad”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quiere sustanciar la propuesta?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias.

Desde...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, pero bueno, no se sustancia primero, luego se hace la transaccional en función de...

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: ¿Cuál es el orden? Primero se lee la transaccional.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Vale, pues según hemos acordado en Junta de Portavoces, la transaccional quedaría de la siguiente forma, es decir: El Grupo Municipal Socialista solicita al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo (Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social) que sigan tomando, que se sigan tomando las medidas necesarias para impedir, dentro de su ámbito competencial, la explotación de cualquier persona por parte de las mafias para la mendicidad, garantizando sus derechos en nuestro Distrito y nuestra ciudad.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Que se tomen y se sigan tomando...

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, vale. Que tomen y sigan tomando las medidas necesarias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Se acepta la transaccional?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Entonces podemos pasar al debate, a las intervenciones.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí. Voy a acabar hoy con el dedo...

Desde nuestro grupo presentamos esta iniciativa, que responde a una realidad que sabemos que existe, porque forma parte de nuestra ciudad y de nuestro distrito, pero sobre todo porque afecta a unas personas, generalmente mujeres, que están sufriendo una situación de explotación, usándolas para la mendicidad y que viven en condiciones infráhumanas junto a sus familias.

El tema de la explotación es muy amplio y diverso. No solamente se limita a la prostitución.

En la carta de servicios del SAMUR Social aprobada en la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid en marzo de 2012 y aprobada su última evaluación en marzo de 2017, por el Ayuntamiento actual, manifiesta su compromiso por la calidad y mejora de sus servicios, y es que el SAMUR Social goza de gran prestigio entre la ciudadanía por su excelente labor.

Dentro del SAMUR Social es la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social del Área la que tiene entre sus competencias garantizar la atención específica a aquéllos sectores de población en situaciones de desprotección o exclusión social a través de medidas adecuadas a la problemática de cada colectivo, aunque sabemos que en este tema específico intervienen otros organismos de la administración como Policía Municipal, Servicios Sociales, etcétera.

Según Miguel Fonda, presidente de la Federación de asociaciones de migrantes rumano en España, en toda Europa hay redes de delincuencia organizadas desde Rumanía que trafican con ciudadanos y ciudadanas del Este a quienes tienen trabajando en condiciones de esclavitud. Miguel Fonda estoy hoy asistiendo a nuestro pleno.

Aproximadamente 50.000 rumanos y rumanas de etnia gitana malviven en España en la mendicidad. El 90% de este colectivo dedicado a la mendicidad está controlado por las mafias, en condiciones de esclavitud, y sufren extorsión. La mayoría son mujeres. La mayoría viven también en el campamento del Gallinero, a las afueras de Madrid, donde residen más de 400 personas, la mayoría niños y jóvenes en una situación de extrema pobreza. Creo que el portavoz del Partido Popular tiene experiencia en este tema y sabe de lo que estoy hablando, ¿verdad?

Cada mañana a las 8:30 una furgoneta les distribuye por las esquinas, semáforos, supermercados y cafeterías de la ciudad, cobrándoles después un interés altísimo de lo que ganan pidiendo.

La Policía confirma la existencia de bandas de delincuencia organizada que se dedican al ejercicio de la mendicidad, es su modus operandi. Pero el captar ciudadanos de Europa del Este para después traerlos a España y explotarlos.

El problema con estas mafias, señalan, es que resulta muy difícil probar la comisión del delito: de un lado porque las víctimas no se atreven a denunciar que están siendo extorsionadas, en la mayoría de los casos por temor a las represalias, ya sea a sus familiares en sus estados de origen o a ellas mismas; de otro porque los cabecillas que controlan la calle fingen ser indigentes cuando están en presencia policial.

La Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Europa denuncia en el informe de los derechos humanos de los romaníes y de las comunidades itinerantes de Europa que los ciudadanos de Europa del Este son víctimas de la trata, la explotación sexual, laboral, la servidumbre doméstica, la adopción ilegal y la mendicidad. Para combatirla, apela a la formación específica de las fuerzas de orden y las campañas de sensibilización dirigidas a las comunidades marginadas y socialmente excluidas.

En Retiro estas mujeres dedicadas a la mendicidad permanecen desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde generalmente, Independientemente de las condiciones climatológicas, sentadas sobre un cartón, a la puerta de establecimientos de alimentación, cafeterías, en las esquinas, sin moverse. Y resulta curioso y lo he comentado antes en la Junta de Portavoces, que cuando la gente llevamos alimentación o ropa de abrigo en estos días, ni se ponen la ropa, no la utilizan, ni tampoco consumen la comida, sino que se supone que la guardan para sus familias o tienen prohibido el tomarlo, ¿no?

Con las que he hablado, además, todas quieren, todas quieren querer trabajar, en la limpieza, en lo que sea, pero no estar pidiendo.

Creo que desde las administraciones de Madrid, Comunidad y Ayuntamiento, se deberían facilitar talleres de formación a través de las

ONG que trabajan en la zona de la Cañada y el Gallinero, donde estas mujeres pudieran aprender un oficio, aportar su trabajo y percibir ayudas económicas que las retirara de las calles.

Para terminar, con esta iniciativa queremos llamar la atención sobre un problema que el Área de Gobierno de Equidad y Derechos Sociales conoce, y se está trabajando en ello, pero deben profundizarse en él con mayor intensidad, buscando soluciones, porque cada vez más mujeres están siendo explotadas en nuestras calles.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Más intervenciones? ¿Ciudadanos?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muy buenas tardes.

Agradecer al Partido Socialista que de nuevo se haya traído el tema de las mafias que hay en el Distrito, que sabemos que existen en el Distrito. Nosotros en el Consejo de Seguridad ya llevamos una iniciativa, o pusimos un apunte de que en la Torre de Valencia había una serie de personas que vivían y que probablemente estaban siendo explotadas con el tema de la mendicidad.

Evidentemente es muy difícil de demostrar, como tú bien has dicho, pero sí que pedimos que se haga un esfuerzo para intentar ahondar más en este asunto, porque sabemos que ese tema persiste, que el problema existe y no afecta sólo a hombres.

También denunciamos el tema en otros plenos del robo de cartones que también está muy relacionado con estas mafias, con estas mafias rumanas. No nos ceñimos sólo a eso, vemos que también hay mujeres que efectivamente todas las mañanas son trasladadas a ciertos puntos, a puntos concretos del Distrito, y desarrollan la mendicidad durante todo el día.

Es un problema importante, es un problema para estas mujeres, es un problema también para el Distrito, y creemos que es muy

necesario abordarlo desde todos los puntos de vista y darles una solución.

Muchas gracias, nada más.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Yo brevemente, porque nos podríamos extender un poquito en este tema, creo que este caso, voy a romper una lanza por el equipo de gobierno y la Comunidad de Madrid, que tiene un convenio desde hace muchos años por la integración de todas estas familias.

Creo que se está haciendo un esfuerzo muy grande, con un esfuerzo económico por parte de las administraciones muy fuerte, con muchos trabajadores sociales muy implicados, y podríamos extendernos bastante sobre este tema, y el problema son las mafias, y en el caso de los rumanos, el problema de trabajar con estas familias, de su integración y de su formación, como con las personas gitanas españolas, es que es gente que está viviendo aquí, a los seis meses aparece en otro país, a los seis meses aparecen en otro país, vuelven a España... Es muy difícil trabajar con estas familias, muy difícil.

Yo he sido 8 años el Director del IRIS, lo sabéis todos, y es muy, muy complicado. El Concejal Presidente lleva ahora la gestión de la Cañada Real y podemos hablar largo y tendido de lo que es la gestión de trabajar... Entonces justamente con los rumanos es muy complicado ese trabajo, aparte de las mafias. Pero no hay tantos como creemos, son pocos, dentro de la problemática que hay de este tipo de familias, y yo creo que está bastante controlado dentro de que es un problema de seguridad, de las mafias que hay detrás, que los vemos en el semáforo y nos llama mucho la atención. Pero de verdad que yo os invito a todos a ir al Gallinero con el Concejal y yo encantado de enseñároslo aunque ya no tengo competencias ahí, y bueno, ahí no hay tantas familias. No son 2.000 familias de rumanos. Eso os lo digo y que se hace un gran trabajo

y un gran esfuerzo desde ambas administraciones, invirtiendo mucho, mucho, mucho dinero y esfuerzo. Y aquí no hay colores políticos. Yo creo que desde hace muchos años se ha trabajado muy seriamente sobre este tema.

Por supuesto, votaremos a favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No, simplemente por añadir un poco al desarrollo de la propuesta de Marisa que la transaccional, el objetivo que tenía era no limitarlo a mujeres rumanas sino ampliarlo, ¿vale?

Entonces, matizar ese dato, nada más.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad la propuesta.

**9. Proposición 2017/1301920 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitamos la creación de una zona estancial en la calle José Martínez de Velasco, justo en el punto que permite el acceso al Paseo de John Lennon, con el objetivo de crear una zona de descanso para los vecinos y vecinas del Distrito y evitar que los vehículos usen la zona como aparcamiento fuera de la hora SER, al no existir ninguna barrera que les impida el acceso”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Adelante, sí. Hay una transaccional que se acordó en Junta de Portavoces, adelante.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: Solicitamos que se realice un informe en horario de fines de semana o festivos que estudie la posible creación de una zona estancial en la calle José Martínez de Velasco, justo en el punto que permite el acceso al Paseo de John Lennon, con el objetivo de crear una zona de descanso para los vecinos y vecinas del Distrito y evitar que los vehículos usen la zona como aparcamiento fuera de la hora SER, al no existir ninguna barrera que les impida el acceso. En el caso de que el informe sea positivo, que se proceda a su ejecución.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ciudadanos?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Como recordarán, el 12 de septiembre trajimos esta propuesta, exactamente esta misma propuesta. El objetivo era evitar que los coches se subieran a la acera para seguir aparcando cometiendo infracciones, y la sorpresa fue la respuesta del 11 de diciembre, del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, indicando que no estimaban ninguna actuación al respecto.

Agradecemos la transaccional, porque indica un poco más que tiene que hacerse fuera del horario SER, aunque no solamente festivos

y fines de semana, sino por la noche también, tiene que ser fuera del horario SER.

Entonces, vamos a... agradecemos al área de gobierno que vuelva a intentar esta visita y que, por si fuera poco, nosotros también hicimos nuevamente fotos poco tiempo después de esta respuesta y vimos que se estaban produciendo de nuevo aparcamientos encima de la acera, en concreto hasta seis coches, seis motos en otra ocasión, y estas fotos fueron publicadas además en las redes sociales y etiquetamos a la Junta de Distrito de Retiro, con lo cual si hace falta algún tipo de demostración más pues yo creo que esto es más que suficiente.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular? ¿Ahora Madrid?

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Bueno, Ciudadanos quiere intervenir después de...? Pues pasamos a fijar la posición de voto.

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?  
Perdón, ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

**10. Proposición 2017/1301963 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitamos al área competente el soterramiento de las redes de distribución eléctrica, en concreto en las calles Julián Gayarre, Juan Valera y Luis de Camoens, para mejorar la seguridad y la estética de nuestro distrito”.**

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Retiramos el punto número diez.

Lo único un informe que, en función de un informe que nos ha comentado el Concejal, y lo único que si es posible nos podría remitir la información que nos ha facilitado en Junta de Portavoces.

Muchas gracias.

**b) Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo.**

**11. Proposición 2017/1303231 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Se propone eliminar el carril bici que se ha pintado en Cerro Negro-Retama y sustituir esta infraestructura por medidas de calmado del tráfico, entre las que sugerimos las siguientes: para el tramo que sube desde la rotonda de Méndez Álvaro, trazado en zigzag del carril, que se puede conseguir mediante señalización horizontal o elementos físicos o incluso vegetales; bandas sonoras y señalización a la entrada del túnel, delimitación de la velocidad a 30/20, grande y luminosa. Esto último para ambos sentidos. En ambos sentidos, pictograma de CC30 visible desde cualquier punto”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues para argumentar la propuesta tiene la palabra el representante del Foro Local, en este caso la Vicepresidenta Suplente.

Dña. Soledad Andrés Gómez, Vicepresidenta Suplente del Foro Local: Gracias, Concejal Presidente.

Esta propuesta, presentada por la Mesa de Urbanismo y Movilidad, considera en líneas generales que el carril bici que se ha implementado hace poco tiempo, básicamente no es seguro y presenta condiciones de especial dificultad para los ciclistas no expertos.

Se detalla desde la mesa un conjunto de problemas como por ejemplo que la dirección del carril hacia Méndez Álvaro tiene un cruce a la salida del túnel, que sitúa a los ciclistas en un ángulo ciego de los vehículos que circulan por el carril normal y que mayoritariamente giran a la derecha hacia el centro comercial o hacia el cine. También observan discontinuidades en ambos sentidos, que dejan al ciclista inexperto en una situación de desconcierto cuando se tiene que acercar a las paradas de autobús.

Al mismo tiempo el carril bici finaliza en la rotonda de Méndez Álvaro a la derecha de los carriles de Retama. Los ciclistas que quieren continuar hacia el Parque Tierno Galván presumiblemente la mayoría, encontrarían que los vehículos que giren para seguir hacia Méndez Álvaro cortan su trayectoria, creándose otro punto de peligro que se resolvería mucho mejor circulando por el centro del carril.

Además, la incorporación desde la rotonda de Méndez Álvaro difícilmente se va a realizar de forma correcta, de tal forma que el acceso a la salida del túnel es complicado porque los ciclistas tendrían que encontrarse, se encuentran directamente con la línea de aparcamiento ahí emplazada y teniendo que incorporarse de manera precipitada al centro del único carril viable.

Por tanto, se propone que se sustituya el carril bici volviendo a tener un carril compartido en el que se implementasen medidas de calmado de tráfico aplicando el concepto de acupuntura urbana.

En principio, la mesa sugiere que para el tramo que sube desde la rotonda de Méndez Álvaro, trazado en zigzag del carril, que se puede conseguir mediante señalización horizontal o elementos físicos, incluso vegetales, bandas sonoras, señalización al inicio del túnel de limitación de velocidad entre 30 y 20, grande y luminosa, y esto último se podría hacer en los dos sentidos del carril bici.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Intervenciones por parte de los grupos? ¿Ciudadanos?

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Lo primero muchas gracias al Foro por traer la propuesta.

Nosotros os comentamos en la Comisión Permanente, el día de la reunión, que quizás era conveniente cambiar el literal y pedir un estudio, primero, de la zona. Pero bueno, han contactado con nosotros asociaciones de ciclistas. También agradecer enormemente el trabajo de la Mesa de Urbanismo, porque entendemos que las cosas que proponen son muy razonables.

Entonces pues bueno, en principio nuestro voto iba a ser de abstención. Finalmente vamos a cambiar, vamos a votar a favor, porque creemos que es necesario darle una vuelta a esto.

También bueno, nos duele un poco el que haya que revertir una zona que se ha hecho hace un año y medio, todas estas cosas se tenían que haber previsto antes, y no pues el coste que va a tener ahora deshacer lo que se ha hecho, pero bueno, siendo en aras de la seguridad de los ciclistas, y creemos que muy razonable, vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

¿Partido Socialista, queréis intervenir?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, estamos totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el compañero de Ciudadanos, lo hemos estado discutiendo en Junta de Portavoces. Estábamos en la idea de que se presentara, ¿no?, que se estudiara a fondo la zona y a ver la mejor manera según los expertos, pero vamos a apoyarlo porque nos parece que si hay riesgo no debemos votar en contra sino que hay que eliminar los riesgos.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Desde el Grupo Popular, que una vez leído y por supuesto escuchado, nos parece bastante razonable lo que está pidiendo, como siempre hemos dicho en el pleno no vamos a valorar ni a votar a favor o en contra, nos vamos a abstener de decisiones que deciden los vecinos.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

Pues pasamos a fijar la posición de voto.

Bueno, no sé si por parte del Foro, que es en este caso el proponente, tiene alguna...

Bien, pues pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:  
Abstención.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta.

**12. Proposición 2017/1303260 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Crear un curso formativo en materia de jardinería y limpieza, dirigido a personas con diversidad funcional en todos sus aspectos, del distrito de Retiro, para el año 2018. Este curso constará de una formación teórico-práctica de nueve meses de duración, será remunerado y otorgará el pertinente título de capacitación profesional y se impartirá por la Agencia de Empleo del Ayuntamiento de Madrid”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Para sustanciar la propuesta, una vez más, la representante del Foro Local.

Muchas gracias.

Dña. Soledad Andrés Gómez, Vicepresidenta Suplente del Foro Local: Gracias, Concejal Presidente.

La Mesa de Diversidad Funcional y Mayores presenta este curso formativo, el compromiso que se tiene adoptado como acción social para mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional y mayores.

Además este curso va a incidir directamente en la promoción del empleo y en la garantía de la autonomía debida en la elaboración de los propios planes, al facilitar la formación específica de personas cuyos datos de incorporación al mercado laboral son siempre muy inferiores a los de la población en situación normalizada.

El riesgo, por tanto, de exclusión social es mucho más grave en este colectivo y la única forma de compartirlo es promocionando su acceso a la formación y al empleo.

Además, en el caso de las personas pertenecientes a este colectivo el peligro de exclusión social se multiplica cuando se suman características de ser mujeres, ser mujeres jóvenes entre 16 y 24 años o tener distintos grados de discapacidad, especialmente discapacidad intelectual.

Todas estas variables que multiplican el riesgo de exclusión social se concretan cuando contemplamos los datos que ha proporcionado la Fundación ONCE en el último estudio realizado entre los años de 2012 y 2016, en donde destaca el hecho de que de las 179.500 personas con diversidad funcional residentes en la Comunidad de Madrid y siendo 73.300 de ellas mujeres, lo que explica que también la brecha de género se manifiesta de una manera especialmente grave en el caso de este colectivo, se destacan dos datos: en cuanto a nivel formativo, las personas con estudios primarios o inferiores son el 21,1%, dato que va aumentando según se va avanzando en las etapas educativas y en el nivel formativo.

En cuanto al empleo, la tasa de actividad de este colectivo es del 48,2% frente al 81,2% de las personas sin discapacidad. La tasa de paro es del 25,5% frente al 17% de las personas sin discapacidad y la de empleo del 31,9% frente al 67,7% de las personas sin discapacidad.

Sabiendo, por tanto, que solamente el empleo remunerado garantiza la autonomía y la capacidad de organizar la propia vida y el desarrollo pleno por lo tanto de los derechos como ciudadanas y ciudadanos, la propuesta de este curso se concreta en las posibilidades de colaborar con la amplia red de parques y jardines y empresas de servicios que se beneficiarían de personas cualificadas para completar sus plantillas.

El curso formativo que se propone estaría compuesto por módulos de distinto tipo, con contenido teórico-práctico, de tal forma que las personas que finalizaron el curso obtuvieron una calificación específica y sus labores estarían dirigidas a las labores de apoyo y mantenimiento de los jardines, parques y del resto de personal que ya trabaja en estas empresas.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos ronda de intervenciones. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Agradecemos a la Mesa de Diversidad Funcional el haber traído esta propuesta, lo que pasa es que en este caso, al contrario que en la anterior, nos vamos a abstener por el hecho de que el curso se limita únicamente a las personas de Retiro, cuando al ser la Agencia de Empleo una agencia que trabaja para el Ayuntamiento de Madrid y por ende para toda la ciudad tendría que estar abierta a cualquiera de las personas que estén censadas en la ciudad de Madrid.

Creo, según me comenta, que habría la posibilidad de cerrar la participación de estas personas sólo para el Distrito de Retiro si entrara dentro de la partida del Fondo de Reequilibrio Territorial, pero claro, sólo si entrara dentro de esa partida, con lo cual no queremos evidentemente estar en contra de la propuesta, la cual nos parece muy adecuada, pero al estar la coletilla de sólo cerrarse al Distrito de Retiro nos tenemos que abstener, dada la posibilidad de que si no entrara dentro del Fondo de Reequilibrio Territorial, esta propuesta no podría contravenir la normativa al ser, digamos, discriminatoria para el resto de personas.

Entonces quisiéramos reiterar nuestro agradecimiento por la propuesta, dado que nos parece muy bueno y muy interesante y desde luego muy positivo.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias, Luis.

¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, bueno, a nosotros nos parece una proposición muy buena. Ya pedimos, nuestro grupo, la jardinería, una proposición en este pleno, y efectivamente está el asunto restrictivo a las personas de Retiro que formulaba el compañero Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz de Ciudadanos, pero nosotros creemos que esto se puede abrir, es decir, que luego la ejecución de la proposición se puede abrir la parte restrictiva y hacerlo un poco más general y que participen no sólo

discapacitados del Distrito de Retiro sino de Madrid, que lo soliciten y tal.

Entonces, a diferencia del Grupo Ciudadanos, vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

Nada, simplemente agradecer el trabajo que han realizado, y como decimos siempre, nos abstendremos por no valorar su trabajo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

Bien, no sé si queréis añadir algo desde el Foro Local, para...

Dña. Soledad Andrés Gómez, Vicepresidenta Suplente del Foro Local: Bien.

No, solamente bueno, agradecer... Ahora Madrid, perdón, no me he enterado: ¿apoya la propuesta, se abstiene...?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Todavía no hemos pasado a votar. Era la ronda de intervenciones.

Dña. Soledad Andrés Gómez, Vicepresidenta Suplente del Foro Local: ¡Ah! Es que no he oído intervenir a la...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, es que no ha intervenido. Se puede intervenir o no.

Dña. Soledad Andrés Gómez, Vicepresidenta Suplente del Foro Local: Vale, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pero la ronda de intervenciones la cierra el proponente.

Dña. Soledad Andrés Gómez, Vicepresidenta Suplente del Foro Local: Vale, gracias.

No, lo único, bueno, gracias por la flexibilidad que muestra el Partido Socialista. Indudablemente nuestro afán está implementarla en la medida de lo posible. Desde luego no sería propio de los vecinos y mucho menos de la mesa proponente que se acotara a que el hecho de que por normativa se acote al distrito, que es lógico saliendo de la mesa de este Distrito se pidiera la puesta en marcha del curso formativo, por tanto agradecemos la sugerencia del Partido Socialista y así lo trasladaré a la mesa.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Yo decir simplemente también que me parece muy oportuna también la intervención que se hacía desde Ciudadanos, de que efectivamente, y así lo hemos hablado en la Junta de Portavoces, nos, digamos, nos despertaba algunas dudas la cuestión de que fuera restrictivo a los vecinos de Retiro. Sí es cierto que en el marco del Fondo de Reequilibrio Territorial se han puesto en marcha algunas experiencias de este tipo. Valoramos como positiva la cuestión, pero bueno, pues está sujeto un poco también a que podamos, nuestra atención es, ya que se hace la propuesta y si se aprueba, pues intentar que en las cuestiones que podamos encajar dentro de las propuestas del Fondo de Reequilibrio Territorial pues entre esta, de modo que pueda... Pero vamos, que quiero... Quería, antes de pasar al voto, simplemente aclarar esa cuestión, porque vamos, me parece razonable y que no parezca que es que... Que es un tema que lo hemos hablado en la Junta de Portavoces, también, y que suscitaba esa duda.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

**a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.**

**13. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Coordinador, del Distrito de Retiro durante el mes de diciembre de 2017, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

**b) Preguntas.**

**14. Pregunta n.º 2017/1293671 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Con qué título administrativo ejerce la actividad la gasolinera de Atocha, desde el 2 de junio de 2016?”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No sé si quieren sustanciar...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pues sería, digamos, la fórmula jurídica, o si la queremos poner algún nombre desde el punto de vista jurídico sería un precario administrativo, dado que la concesión, como se sabe, ya terminó en su momento y ahora estamos tramitando el desmontaje de la gasolinera, siguiendo todos los

trámites y siguiendo todos los pasos que hay que dar. Concretamente ahora están esperando a que bueno, pues fijemos cuáles van a ser los usos que se van a dar en ese espacio, en esa parcela, porque de ello depende, precisamente, el tipo de descontaminación que se haga, y entonces el proceso será más largo y más complejo o menos largo y menos complejo, dependiendo del uso.

En lo que respecta al uso, sabéis que hubo una mesa que propuso, una mesa de participación, de concertación, de debate, de deliberación, en la que participaron vecinos, asociaciones, los grupos políticos, y en la que se determinó que se orientara a usos que tuvieran que ver tanto, bueno, con el espacio peatonal y de zonas verdes como con una cuestión cultural ligada al eje cultural de gran interés que hay en la zona, que conectaría tanto el Campanile con la Fábrica de Tapices con la Cuesta de Moyano, etcétera, etcétera, etcétera.

En esa dirección estamos trabajando pero hay que tener en cuenta también que está pendiente el desarrollo de crecimiento de la estación de Atocha, y en ese sentido esa pieza es clave para la ordenación del tráfico y de la movilidad en la zona, y hemos tenido y estamos teniendo reuniones también con ADIF para ponernos de acuerdo en cómo poder ir haciendo de una manera coherente todo el proyecto que se desarrolle ahí, y dependerá un poco de eso.

Y luego también quería señalar a este respecto únicamente, y ya termino, que todos los grupos habíamos expresado también una preocupación porque bueno, al fin y al cabo ahí se está desarrollando una actividad económica de la que dependen una serie de puestos de trabajo y se había expresado aquí cierto consenso en torno a que no se terminara con esa actividad hasta que no fuera estrictamente necesario, para poder prolongar la existencia de esos puestos de trabajo, y creo que ahí había acuerdo de todos los grupos.

Esa es la situación, un poquito más allá incluso de la pregunta del título administrativo bajo el cual se ejerce la actividad de la gasolinera.

Muchas gracias.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

El motivo de la pregunta es porque han pasado más de dos años desde que esto se trató en el pleno, fue en noviembre de 2015. Ha habido varias intervenciones, la concesión finalizaba en junio de 2016, y todos los años hemos tenido preguntas o proposiciones, yo creo que de todos los grupos políticos de la oposición.

Sr. Concejal, yo lo que sí que le agradecería es que se encargase algún tipo de informe sobre las responsabilidades penales o administrativas en que puede incurrir este Ayuntamiento en el caso de que pueda haber un accidente, porque es una actividad que tiene cierto peligro, como es una gasolinera, al estar en ese precario administrativo.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Pasariamos a la siguiente pregunta...

**15. Pregunta n.º 2017/1293686 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de que se esté grabando los plenos de Retiro sin informar a los grupos políticos, se está cumpliendo la Ley de Protección de datos de carácter personal y dónde y quién custodia las imágenes grabadas?”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Para formular la pregunta, muchas gracias.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, brevemente, Concejal Presidente.

Creo que la pregunta es muy clara, pero en el pleno pasado nos enteramos que con la pantalla hay una cámara y nos está grabando a todos nuestras intervenciones. No hemos sido advertidos los grupos políticos, por lo menos el Grupo Popular no ha sido advertido y nos extraña que se nos pueda grabar las intervenciones, el público, intervenciones de todos, y que nadie nos haya sido informado y por

supuesto, dónde guardan esas grabaciones, qué fin tienen y si están custodiadas según la ley.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, no sé si saben ustedes que las intervenciones en el pleno se graban desde tiempos inmemoriales, es decir, sus grabaciones se están grabando desde hace mucho, mucho tiempo. Y... Sí, bueno, no se graban en vuestros micrófonos, se graban y se tienen y se custodian por la Junta, por la Secretaría de la Junta, y lo mismo ocurre con el videoacta, que es el sistema que se está implantando.

No obstante, si ustedes creen, porque en la pregunta, claro, no se especifica exactamente qué artículo de la Ley de Protección de Datos podemos estar incumpliendo, pero si creen ustedes que lo estamos haciendo pueden hacer dos cosas: una nos dicen cuál estamos incumpliendo y nosotros, por supuesto, de ser cierto, rectificaremos de inmediato, o bien denunciar que estamos incumpliendo la ley, porque claro, es una cosa grave cuando se incumple la ley.

La implantación del sistema de videograbación de las sesiones de la Junta de Distrito es una demanda ya que se ha reiterado por parte de los grupos políticos, y generalmente las intervenciones en el pleno en este sentido iban a denunciar la lentitud con la que lo estábamos implantando, no que lo hubiéramos implantado y que estuviéramos incumpliendo la Ley de Protección de Datos. Y está en fase de prueba esta nueva fórmula de videograbación y bueno, de lo que se trata, se pretende aligerar la carga de trabajo que supone la transcripción literal al libro de actas de las grabaciones actuales de las sesiones como lograr una mayor difusión de estas.

Por lo demás, como es sabido y conocido por todos los vocales vecinos de la Junta Municipal, las sesiones de la Junta son públicas, artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos, razón por la cual no hay que advertir de su grabación, como así se venía haciendo desde

hace tiempo con el sistema de grabación de audio actual y cómo se va a hacer en un futuro con el nuevo sistema de videograbación.

Muchas gracias.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, brevemente Concejal, voy a leer la pregunta, porque no sé si el Concejal ha entendido literalmente la pregunta o ha visto que le estamos diciendo que estamos incumpliendo el pleno o el presidente o el equipo de gobierno o algo: ¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de que se esté grabando los plenos de Retiro sin informar a los grupos políticos, se está cumpliendo la Ley de Protección de datos de carácter personal y dónde y quién custodia las imágenes?

Estamos haciendo una pregunta, no le estamos diciendo que esté incumpliendo la ley. Sale usted ya rápido, se ha defendido diciéndonos que si queremos denunciar... por supuesto sabemos que si se está incumpliendo y si tuviésemos alguna duda que se estuviese incumpliendo iríamos a los tribunales. Le estamos haciendo una simple pregunta que creo que queda redactada muy clara, simplemente le digo que nos extraña que a los grupos políticos no se nos haya advertido que se nos está grabando visualmente con una cámara, que no lo sabíamos.

Por supuesto sabemos que el audio se graba para que las actas se puedan hacer desde Secretaría, que los funcionarios de esta casa nunca ha habido ningún problema, pero que se nos esté grabando con la cámara y no se nos ha informado, pues a este grupo políticos simplemente le extraña, simplemente que no se nos haya informado, que es tan fácil como decir: a partir de tal pleno se nos va a grabar y que todo ustedes sepan que están siendo grabados, y que la Secretaría, como los audios, va a guardar estos videos, tarará, tarará. Y no pasa nada, simplemente es una pregunta que creo que no tiene nada raro ni le estamos diciendo que esté incumpliendo la Ley de Protección de Datos y lo puede leer. Creo que ha quedado bastante claro lo que es y bastante simple. Lo que a nosotros nos ha preocupado y queremos

saber si es que esto es que ya va a haber un videoacta, que vamos a dar ese paso más.

Entonces simplemente es informarnos, igual que nuestro grupo no tiene micrófonos, que todo el mundo tiene micrófonos en la parte de atrás, que es algo tan básico, hemos dado un paso a que nos pongan un video, nos parece fenomenal si eso avanza a Secretaría de la Junta Municipal, nos parece fenomenal. Simplemente pedimos que se informe a los grupos políticos, no sé si el Grupo Socialista o el Grupo Ciudadanos lo sabía. Simplemente es una pregunta que creemos que simplemente en Junta de Portavoces, haber dicho: a partir de tal día se va a grabar. Creo que no hay ningún problema, ni estamos diciendo nada extraño, que se dé una información a los grupos políticos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, pues me alegra que no haya ningún problema y no haya nada extraño. Lo que ocurre que cuando se hace una pregunta que dice: se está cumpliendo la ley... y a continuación la ley que sea, pues se entiende que hay cierta suspicacia con respecto a que no se esté cumpliendo alguna ley, simplemente es una respuesta. Igual que simplemente es una pregunta, simplemente es una respuesta.

Entonces, bueno, entendemos que cuando se habla de videogramación y de videoactas, se entiende, porque es un tema además que ha salido aquí cómo iba el sistema, de la implantación de ese sistema, que cuando se habla de video-acta y de video-grabación, pues se entiende que también hay cámaras, por eso, de ahí el nombre de “video”.

Muchas gracias.

**16. Pregunta n.º 2017/1293706 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “Los recortes de políticas sociales en el Ayuntamiento de Madrid ascienden a 112 millones de euros, ¿cuánto ha recortado el presupuesto de Retiro el Concejal de la Junta Municipal y a qué proyectos o servicios afecta?”.**

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

¿Quiere formular la pregunta?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, con permiso del Concejal, quiero hacer una intervención de carácter previo.

En materia de estabilidad económica y presupuestaria ya por fin el Ayuntamiento de Madrid está cumpliendo la normativa y está cumpliendo la ley, en este caso, desde luego sí. Se ha visto obligado, por el cumplimiento de la ley a realizar una serie de ajustes presupuestarios.

Estos ajustes nos preocupan, de la forma que se han hecho, porque sí tenemos conocimiento que a nivel general del Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo en gasto social, ustedes han ajustado o recortado más, mucho más de 117 millones de euros. Eso lógicamente tiene repercusión en todos los distritos de Madrid, pero este Distrito, esta Junta Municipal, también, como todos conocemos, tiene su propia partida de gasto en materia social y en otro tipo de gastos.

Sí hemos podido ver por la información que nos hacen llegar, que la tenemos actualizada a 30 de noviembre pasado, que más de 19 millones, que es el presupuesto total de este distrito, los ajustes han sido 2 millones de euros, pero sí nos llama la atención que de esos 2 millones de euros, más de una cuarta parte no han ido a gastos que nosotros consideramos menos necesarios o suntuarios, como se suelen denominar, y que más de 600.444 euros van referidos a las partidas que se puede entender como gasto social.

Nos preocupa, no estamos de acuerdo, y desde luego para ustedes está visto que no es muy prioritario el gasto social, para nosotros desde luego sí.

Como de la información, de la escasa información que disponemos el Grupo Municipal Popular no podemos sacar, no podemos adivinar ni averiguar a qué proyectos exactamente, o servicios, esto

puede afectar, en el Distrito de Retiro, a las personas más necesitadas, que necesitan esa ayuda, sí me gustaría que el Sr. Concejal Presidente de este Distrito tuviera a bien informarnos a este grupo y a esta portavoz.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

En el ejercicio 2017, efectivamente, se ha retenido un importe de Servicios Sociales de 724.651 euros, que obedece principalmente al servicio de ayuda a domicilio, con un importe de 547.834 euros, siendo el resto principalmente bajas de adjudicación, realizándose todos los contratos previstos inicialmente en el ejercicio y no siendo afectados en ningún caso por las retenciones, incluyéndose además nuevas actuaciones.

Esto que he dicho lo que quiere decir fundamentalmente es que ha correspondido a bajas de adjudicación, es decir, a la diferencia que existe entre lo que presupuestadas y lo que realmente cuesta luego la adjudicación de ese contrato y la, digamos, el desarrollo de ese servicio. Por lo tanto, en lo que se refiere a la prestación material de los servicios no ha afectado.

En cuanto al servicio de ayuda a domicilio, como ya he dicho, la retención que se ha realizado es la diferencia entre el crédito inicial y el crédito comprometido en la adjudicación, que es esto que he explicado.

Descontado el importe del servicio de ayuda a domicilio, el crédito comprometido y adjudicado en 2017 ha sido superior en un 37% al de 2016.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: No sé si me queda tiempo...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, creo que sí. Sí.

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: Perdone, no le he entendido bien su respuesta, porque si dice que ha recortado, bueno, he entendido que solamente ha recortado dentro de lo que se denomina gasto social la ayuda a domicilio, que es importantísima, como todos conocemos aquí, si dice que ha tenido que recortar más de 500.000 euros, no entendemos cómo eso no afecta al servicio. Bueno, lo que sí, desde luego nos preocupa, porque podía haber recortado a lo mejor en otras partidas, soy buena conocedora del presupuesto de esta Junta Municipal. Nos preocupa porque desde luego el gasto social no parece que sea una prioridad para su gobierno y habría otras partidas, otras partidas que o no se utilizan o no son, desde luego, prioritarias, en las que podían ustedes haber recortado. Y otra cosa, que para finalizar sí quiero decirle: el grado de ejecución desde luego de ese gasto sí he podido observar que era muy bajo a 30 de noviembre, ya casi terminando el año. Lógicamente si eso ustedes lo hubieran gastado antes no hubieran tenido que hacer los ajustes en esas partidas, podían haberlo hecho en otro sentido.

Pero quiero decirle, Concejal, que si ha tenido que recortar en más de 500.000 euros, que es un dineral, ante un presupuesto de la Junta que la mayoría son muy ajustados, cómo no va a afectar al servicio, es lo que yo no termino de entender.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, como usted no lo termina de entender yo voy a seguir explicando, una vez más.

Bueno, como ustedes saben, las partidas... y usted lo sabe además porque ha sido Concejala del Distrito, la partida dedicada al servicio de ayuda a domicilio se sobredota, entre otras cosas, para atender a posibles imprevistos. En el caso del Distrito de Retiro le diré que todas las solicitudes que se han presentado y que cumplen la normativa se han atendido, es decir, no se ha quedado ningún solicitante fuera. Lo que le he explicado es que efectivamente, el recorte

que ha habido se ha hecho entre la diferencia que había entre lo presupuestado y lo que realmente costaba dar el servicio, y además le he señalado que se han incluido nuevas actuaciones, es decir, no sólo se ha atendido a todo el mundo que lo ha necesitado sino que además, fuera de esta cuestión, se han incluido otros contratos y otras actuaciones. Por ejemplo, el servicio de detección y atención de personas mayores en situación de riesgo grave, un contrato de actividades dirigidas a detectar personas mayores en situación de riesgo grave, que además responde a algunas sugerencias y a algunas propuestas que se hicieron aquí en este pleno; el programa de familia e infancia, con la organización y desarrollo de actividades lúdicas para menores y jóvenes en tiempo de ocio vacacional; los campamentos urbanos, el objeto del contrato era y es la organización y el desarrollo de un campamento urbano para el periodo estival de vacaciones estivales, cuya finalidad es la ocupación de tiempo libre y la conciliación; y el programa de integración comunitaria y emergencia social, que es un proyecto de intervención social comunitario en la zona del Distrito de Retiro que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Además, un programa de difusión de servicios sociales, la elaboración de unos videos informativos y divulgativos para fomentar la difusión de los servicios sociales, respondiendo también a propuestas que se han hecho aquí reiteradamente sobre la necesidad de dar a conocer los servicios sociales y por lo tanto, los derechos de los vecinos de Madrid y por supuesto, de los vecinos de Retiro.

¡Ah, sí, perdón! Me dice... Nos queda el servicio de asesoría jurídica, que es un servicio también solicitado por el pleno y que se ha puesto en marcha y se ha habilitado.

No obstante, yo agradezco la preocupación que expresa su grupo sobre los posibles recortes que han tenido o que puedan tener lugar en el presupuesto en curso y en el presupuesto futuro, y yo le animaría a que además, tanto en otros escenarios políticos y como en el Congreso de los Diputados, su grupo político pues anime al Ministro Montoro y al

Gobierno a que, bueno, a que haya un cambio en la interpretación de la regla de gasto, en virtud o en la línea que ha expresado públicamente la Federación Española de Municipios, que está compuesta, además, una posición unitaria, una posición unánime de todos los ayuntamientos de España, en el que piden que precisamente se haga otra interpretación de la regla de gasto distinta a la que se está haciendo desde el Ministerio de Hacienda y que supone un ataque tanto a la autonomía local como a los derechos fundamentales de los vecinos y vecinas de Madrid que como todos sabemos pues son atendidos en buena medida gracias a la acción de los ayuntamientos.

Muchas gracias.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Perdón, ¿Podríamos tener copia de los datos?

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: De acuerdo.

**17. Pregunta n.º 2017/1296938 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Desde la puesta en marcha, en el presente mandato, del Centro Sociocultural Clara Campoamor, se han gestionado o coordinado varias actividades que dan respuesta a distintas necesidades del vecindario de Retiro; Sin embargo sigue careciendo de una estructura administrativa que dirija el mismo, ya que es la propia participación vecinal quien impulsa las actividades. Sin desmerecer dicha participación social – y entendiendo que la misma debe seguir permaneciendo como un pilar fundamental del Centro-, consideramos imprescindible conocer cuál es su plan de desarrollo para los próximos años y si se sumará al resto de Centros del distrito, gestionados por funcionarios/as y dependientes de la Administración municipal. Asimismo, quisiéramos conocer si también para este Centro se aplicará el nuevo modelo de Centros Culturales que está elaborando la Mesa de Centros Culturales del Distrito, del Ayuntamiento de Madrid, y cuáles serán dichos cambios”.**

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Pues si quiere sustanciar, bueno, hacer la pregunta...

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: La doy por formulada.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pues la pregunta de alguna manera asume que el centro asume de una estructura administrativa que lo dirija, digo, podría entenderse a raíz de la pregunta que el centro carece de una estructura administrativa que la dirija y bueno, lo cierto es hay recursos administrativos para el funcionamiento, otra cosa sería completamente inviable, es decir, claro que hay recursos administrativos, claro que hay funcionarios de la Unidad de Cultura, por supuesto, los POSIS, y los que gobiernan el edificio, los gobernantes del edificio, el asesor técnico, etcétera, que están trabajando en la gestión diaria de ese centro, y en la organización de las actividades y del reparto del espacio de ese centro. Lo que no hay es un director, eso es cierto, ni personal exclusivo, pero sí que están los servicios, el personal de la Junta y los recursos que tiene la Junta puestos, también, por supuesto, al servicio del funcionamiento de este espacio.

En lo que se refiere a las actividades impulsadas por los vecinos, pues es cierto que gran cantidad de actividades son impulsadas por los vecinos, y nos parece además que es un elemento de los que hay que poner en valor de este espacio, pero también el centro está disponible para, y evidentemente, la Junta también organiza actividades profesionales, digamos; por ejemplo, vía contrato de programación cultural, se prevén 10 conferencias para este año, la última, “Navidad en el Arte” el martes 2 de enero, y las iniciativas que nos llegan desde las áreas de gobierno municipales intentan ubicar en el espacio. Por ejemplo, una exposición sobre mujeres en la II República que se tiene que ubicar en la sala de exposiciones en marzo a iniciativa de la Dirección General de Familia.

En lo que se refiere al plan de desarrollo para los próximos años, la intención, por supuesto, mantener esa doble vertiente de apertura a los vecinos y, por otro lado, de programación propia, ya nos estamos coordinando con la Mesa de Cultura para que la programación se realice de forma conjunta, con la Mesa de Cultura del Foro Local, y también se tiene en cuenta las opiniones y sugerencias de los usuarios de las salas de estudio. Sabéis que en este sentido, pues han hecho

algunas propuestas que estamos trabajando en su, en su..., digamos en su aplicación, que tienen que ver precisamente con cómo se reparten las actividades y la compatibilidad entre actividades de talleres más dinámicos, de charlas más dinámicas y su función de sala de estudio que requiere pues, quizá, más calma y silencio.

En lo referido a si se sumará al resto de centros del distrito gestionados por funcionarios, como le decía, ya es un centro gestionado por funcionarios, como ya le he explicado, y así va a seguir siendo, y si se aplicará el nuevo modelo de centros culturales y cuáles son los cambios, en principio el cambio debe ser un refuerzo de las estructuras de recursos humanos de la Unidad de Cultura de la Junta de Distrito, que redundará tanto en este espacio como en el resto de las actividades de la unidad, de la Unidad de Cultura.

Muchas gracias.

Bueno, y ya simplemente añadir que hay una mesa de trabajo que está, ¿no?, pues elaborando esa normativa de funcionamiento, esas reglas básicas de funcionamiento y convivencia, y que están haciendo sus trabajos y que, bueno, creo que van bastante, bueno, me consta que van bastante avanzados, y entendemos que en breve podemos tener ya, contar con una, con un reglamento de funcionamiento para, específico para este espacio.

Muchas gracias.

¿Quieres intervenir?

¡Ah, vale, vale! Como has dado por formulada la pregunta...

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Concejal-Presidente.

Nuestra pregunta venía dirigida porque desde nuestro grupo municipal, desde el primer momento en que se puso en marcha este centro hemos tenido interés en su funcionamiento, y es verdad que hasta el día de hoy sí que había actividades motivadas por la participación vecinal, a través de asociaciones, de vecinos a título

individual, pero no había actividades, digamos, propuestas, que salían propuestas desde el propio centro, es lo que nosotros estamos echando de menos. Si que entendemos, como dice la propia pregunta, que entendemos que los vecinos tienen que participar, proponer y motivar determinadas actividades, pero también debe haber una dirección de este centro que motive sus potestades.

Entonces, en este sentido, es verdad que ahora mismo el asesor está gestionando la dirección de este centro, pero nuestra pregunta es si en algún momento se pretende alcanzar la misma estructura que tienen otros centros culturales del Distrito, como es el Mercado de Ibiza, por ejemplo. Porque evidentemente entendemos que hacen falta más recursos que no el poco tiempo que debe tener ya el asesor. Esto en el punto de estructura.

Otra de las preguntas que tenía al pie de esta intervención es que en relación a los cambios que surgen desde la Mesa de centros culturales del distrito, del Ayuntamiento, es si el refuerzo propio del que ha hablado tendrá unas consecuencias directas sobre este centro o simplemente será un refuerzo general para todos los centros del Distrito.

Y bueno, y finalmente agradecerle la exposición. Estamos muy de acuerdo en lo que ha planteado, especialmente en cuanto al plan de desarrollo, porque creo que coincidimos bastante en el mismo.

*D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente:* Muchas gracias.

Bueno, primero ha dado por formulada la pregunta, luego... Cosa que no ha hecho, luego la he respondido y luego ha hecho la pregunta, con lo cual no sé si ha quedado muy clara la respuesta, finalmente.

Quiero decir que el estilo este de las preguntas trampa, que yo primero tal para que tú hables y luego yo te hago y tal... Que es más fácil hacer... Digo, el orden lógico de las cosas suele ser uno hace la pregunta, otro contesta y luego se establece un diálogo, pero como no seguimos el orden lógico porque es parte del show y de la

representación de la representación, pues entonces pasan este tipo de cosas.

Entiendo que todo lo que has comentado ya está contestado, lo único matizar una serie de valoraciones que has hecho. ¿Hasta el día de hoy no había actividades propuestas desde la Junta? Sí que la ha habido, en todo momento, actividades propuestas desde la Junta, sí las ha habido. He mencionado una pero podría haber mencionado otras como los talleres de empleo que se han venido desarrollando en el último piso, además tal y como se dijo aquí en esta Junta por la asamblea de vecinos al inicio del mandato.

Perdona, te estoy contestando a las preguntas que me estás haciendo. Si estás hablando con otro vocal pues igual podemos reproducir este esquema exótico de primero hago la pregunta, hago la respuesta y luego hago la pregunta.

En cuanto a la falta de recursos pues bueno, pues yo entiendo que los recursos de este centro y de todos siempre son mejorables, pero no está gestionado únicamente por el asesor, como no podía ser de otra manera. Está el personal de la Junta de Distrito, está la Unidad de Cultura, y bueno, y por supuesto los asesores hacen su trabajo, pero hay la estructura de la Junta y los funcionarios de la Junta que están gestionando y organizando también la actividad de este centro.

Y en lo que se refiere al desarrollo del despliegue del nuevo modelo, pues cuando surjan, cuando estén los resultados de la mesa veremos a ver si, oye, el nuevo modelo tiene el apoyo suficiente y sale adelante, pues cómo se habilita también en función de cómo se irá desplegando la nueva relación de puestos de trabajo de las Juntas de Distrito.

Muchas gracias.

**18. Pregunta n.º 2017/1296946 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “El pasado marzo, desde el Grupo Municipal Socialista del Distrito de Retiro tuvimos conocimiento de la aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Junta Municipal del Distrito de Retiro y Madrid Destino,**

**Cultura, Turismo y Negocio S.A., cuyo texto contempla que la vigencia del mismo es anual; Por esta razón, desde nuestro Grupo Municipal solicitamos conocer si este convenio será renovado y si el mismo será objeto de un debate ciudadano y político para abordar las distintas perspectivas existentes”.**

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quiere formular la pregunta o la da por formulada?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, no sea que luego matice, me diga que no he preguntado.

Entonces, la voy a hacer.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Qué ha dicho, me atice o matice?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Matice.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Bien, vale.

Es que no había... Digo, tampoco he sido tan...

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: El 29 de diciembre de año pasado se firmó un convenio entre la propia Junta y Madrid Destino.

De ese convenio, del que no tuvimos, por cierto, constancia hasta tres meses después y a través del movimiento vecinal, en este mismo convenio viene explicitado que se renueva anualmente.

La pregunta que traemos al pleno es si ese convenio se va a renovar este año o si antes de renovarse se va a hablar con el resto de partidos políticos, que el año pasado no se hizo, y el resto de actores que puedan existir en la sociedad, tanto vecinos como asociaciones, etcétera.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

No, lo decía esto porque no era desde luego mi intención atizar a nadie con la anterior respuesta, sino... O sea, que era una respuesta,

una respuesta bueno, que creo que estaba para aclarar las cosas, y dentro del debate normal. Y desde luego no era mi intención hacer una intervención dura ni mucho menos.

En lo que se refiere al convenio de la Nave se renueva de manera tácita, es decir, es un convenio que se renueva automáticamente si no se denuncia el mismo, y en este sentido, para este año, se va a renovar. Como hemos hablado anteriormente, lo que se ha hecho es se ha puesto en marcha la mesa para la gestión de la Nave que contempla el convenio, en el que participa Madrid Destino, en el que participa la Junta y en el que participan los vecinos, fundamentalmente a través de la plataforma de “los Cuarteles para el barrio” y de la Mesa de Cultura y bueno, en esa mesa, efectivamente, habrá oportunidad de discutirlo todo, es decir, que yo también les animo a que en esa mesa, si hay cuestiones que quieran, digamos plantear, pues también lo tienen... Me refiero del contenido del convenio y de la continuidad del convenio pues también lo pueden llevar ahí.

Muchas gracias.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias por la respuesta.

Sí que nos gustaría estar informados de cuándo se reúne esa mesa puesto que no hemos recibido información y estamos interesados en participar.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Por supuesto.

¿No llegó la convocatoria de la anterior reunión? ¿No? Pues entonces ha sido un error, en todo caso, como... Bueno, vale.

Pues llegó, como llegó a la Mesa de Cultura, que es la que en el convenio figura y la que se acordó que figura que tiene que participar en este espacio, pues dábamos por informados a todos los que están en la Mesa de Cultura, que los grupos políticos, efectivamente, estásis representados en todas las mesas del Foro.

**19. Pregunta n.º 2017/1301907 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el Concejal Presidente del estado de ejecución de los siguientes proyectos: reforma de la Montaña de los Gatos del Parque del Retiro, Monumento a las Víctimas del 11-M e instalación deportiva de la calle Poeta Esteban Villegas?”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

No sé si quiere formular la pregunta o...

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo la doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

En lo que se refiere a la instalación deportiva básica Esteban Villegas, que originalmente estaba prevista la ejecución de obra para el año 2017, con los ajustes presupuestarios no se ha podido llevar a cabo. Por este motivo se ha propuesto para el próximo ejercicio y que está contemplado desarrollarla como una inversión financieramente sostenible.

En lo que se refiere a la Montaña de los Gatos, con respecto al estado de ejecución del proyecto de reforma de la Montaña de los Gatos, de los Jardines del Buen Retiro, se informa que se ha redactado el proyecto de intervención para la solución de las humedades que afectan al edificio. Actualmente se están llevando a cabo los trámites administrativos para que se realice la licitación mediante concurso, y la duración de la misma está prevista en seis meses, y en base a los plazos estimados por el procedimiento administrativo se puede iniciar la obra en primavera, para que se haya acabado en este año 2018.

Y en lo que se refiere al monumento a las víctimas del 11-M, se informa de que desde la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y en el Patrimonio Cultural se está trabajando en la elaboración de un nuevo convenio de colaboración entre el Ayuntamiento, RENFE y ADIF, que regule contractualmente la relación entre las partes y permita la reforma y mejora del monumento a las víctimas del atentado del 11 de marzo en Atocha, ya que el actual convenio regula únicamente

el mantenimiento del mismo pero no la reforma pretendida para que mejoren las condiciones medioambientales y de gasto energético. En paralelo se realizarán los pliegos de condiciones para que la reforma del monumento salga a concurso público.

No sé si se refería a este monumento o al que tenemos atrás en la calle Téllez, el espacio... Al de Atocha, ¿no? Al que he contestado.

Vale, muchas gracias.

Adelante.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias.

Bueno, sin ánimo de que esto sea una emboscada o la carrera del queso, vamos a responder.

Bueno, respecto a la reforma del Parque de la calle Poeta Esteban Villegas, usted ha comentado que va a ser una inversión financieramente sostenible. Bueno, pues le animamos a que pueda terminar la reforma en el año 2018, dado que el propio carácter de las inversiones financieramente sostenibles le obligan a que termine la obra en el año 2018.

Y bueno, es una reforma muy necesaria, tanto para los vecinos de la zona que tienen un espacio completamente degradado como para las personas que desgraciadamente se encuentran ahora mismo viviendo en unas infraviviendas y que también necesitan una solución por parte de Servicios Sociales.

Bueno, respecto a la Montaña de los Gatos, también fue un proyecto que en el año 2016 se llevaba con una partida de 300.000 euros y bueno, desgraciadamente se lo comió el gato y acabó en Alcalá, 45.

Y para el Monumento del 11-M, pues también es una de sus propuestas también estrella para el año 2016. También se acabó en Alcalá, 45, y esperamos que ese convenio se pueda terminar en la mayor brevedad posible y no sea como la reforma de la gasolinera que

también está en un proceso cuando menos largo y que se está alargando demasiado.

Por lo tanto, bueno, pues le animo a poder terminar con estos tres proyectos y así el año que viene, en su campaña previa a los Santos Inocentes, pues también sobre ese intercambio puedan añadirnos también este tipo de proyectos que serán muy de acuerdo con los vecinos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues nada, gracias por los ánimos.

Lo único, desconozco cuál es la campaña vinculada a los Santos Inocentes, pero, en todo caso decirle que tanto los otros proyectos de la gasolinera, etcétera, lo que sí le puedo decir que no puede ser distinto al proyecto de la gasolinera, en lo que se refiere al respeto de los pasos administrativos, de los tiempos administrativos, etcétera. No sé si ustedes actuarían de otra manera y se saltarían alguno de esos pasos. Imagino que no, pero bueno, entiendo que por supuesto la labor de la oposición es la de, oye, pues estimular y animar a que las cosas se hagan lo más rápido posible.

**20. Pregunta n.º 2017/1301929 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Cuándo piensa el Concejal Presidente dotar de nombre al Espacio de Igualdad de la calle Arregui y Aruej, que ya está teniendo actividad desde hace varios meses?”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren formular la pregunta?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada, a riesgo de atizar.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, yo, insisto, es que lo de hacer, vamos, que yo si he resultado muy borde pido disculpas, pero lo de hacer las preguntas después de las respuestas a mi es que me lía, pero bueno.

Vale, ya está. Oye, que ya... Entonces, la cuestión a la que vamos. Hay una propuesta de la Mesa de Igualdad para el nombre, que se podría llevar a pleno de febrero, entiendo, y si es aprobada pues ahí se pondría el nombre. Nos la traerían a pleno y estaríamos en disposición de posicionarnos los grupos.

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, bueno.

La pregunta venía porque yo, como miembro de la Mesa de Igualdad que soy, y asistente habitual a esas reuniones, conocía que había una propuesta, que se había aprobado en el acta del 3 de octubre. Entonces nuestra pregunta iba más encaminada a cómo es posible que desde el 3 de octubre hasta ahora todavía no se haya dado nombre a un espacio tan interesante para el distrito y sin embargo sí se haya entrado a debate otros nombres de espacios futuros que ni siquiera están construidos del Distrito, como ese centro de Mayores Barrio de la Estrella.

Entonces, la pregunta iba encaminada, por supuesto que sabíamos que era la mesa de Igualdad la que iba a dotar de nombre a este espacio, pero no entendemos esta dilatación en el tiempo para una cosa que aparentemente es sencilla puesto que aquí no estamos hablando de un proceso participativo sino que es un nombre el que se ha elegido directamente desde la Mesa y que tendría que haber venido a pleno, entendemos que hace mucho, puesto que este espacio está funcionando ya.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Bueno, la propuesta, entendemos que la propuesta que hace la Mesa era para traerla a pleno y bueno, y luego además hay que, nos tienen que adscribir el edificio a la Junta para poder ponerle el nombre desde aquí, o sea que también lleva sus trámites.

En lo que se refiere al debate sobre el nombre del centro de Mayores de Estrella viene suscitado por una circunstancia muy particular, hay un interés de un grupo de vecinos, se hace una

propuesta... en fin, creo que no ningún punto de comparación y que tampoco es... vamos, que no veo, yo como Concejal del Distrito, no veo que sea criticable que se haya sacado a debate el proceso para poner ese nombre. Creo que es interesante, creo que todo el mundo puede opinar y creo que incluso es positivo, o sea, que bueno, que ese sentido no entiendo la comparación, pero bueno, que en todo caso, el nombre del espacio de igualdad, una vez esté adscrito al Distrito el edificio, pues podremos ya a partir de vamos, el próximo pleno, se puede traer y se puede aprobar si así lo estima el Foro Local, la Mesa, que es quien lo propone.

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Simplemente una última intervención, ya que fue el Concejal quien instó a la Mesa de Igualdad a que diera ese nombre, que es perfectamente legítimo, entendemos que ese proceso debería haber sido mucho más ágil y haber dotado de nombre mucho antes a ese espacio que creemos que es importante. Por aquí venía nuestra propuesta.

Por otro lado nosotros hubiéramos preferido que se hubiera abierto un proceso participativo con varios nombres, como se ha hecho en otras ocasiones. En este caso fue usted quien decidió que fuera la Mesa de Igualdad, aceptamos la propuesta pero por ello mismo no entendemos, aunque sabemos que hay trámites burocráticos que hay que arreglar, no entendemos que se haya dilatado por espacio de cinco meses, por no hablar de más, porque esto viene planteándose desde antes del verano, y además un espacio que ya tiene talleres, que se celebran reuniones en él y que está funcionando.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Ya, también decirle que ya no habría más turnos para réplica, ha habido de hecho uno de más, pero bueno, que creo que lo sustancial es que precisamente existe este espacio que antes no existía y efectivamente está funcionando. Eso es lo sustancial y lo importante.

El tema del nombre, pues sí, es importante pero creo que es una cosa bastante accesoria al hecho de que estemos de enhorabuena porque existe, por fin, un espacio de igualdad en nuestro distrito y que está funcionando.

Insisto, las cosas llevan su tramitación. Yo os he oído desde el Grupo de Ciudadanos en el turno de preguntas, están ustedes muy empeñados en que, no sé, nos saltemos pasos de tramitación, etcétera. Si encuentran alguna fórmula que no dé con mis huesos en la cárcel o que tal pues ya me lo dicen y yo pues estudio la posibilidad de hacerlo para hacer las cosas más rápido, que francamente estoy muy interesado en esa posibilidad, pero como ustedes saben, pues como Concejal del Distrito, pues tengo que atenerme a los procedimientos administrativos que se requieren para estas cosas.

Entonces bueno, agradeciéndole el estímulo una vez más, pues le diré que tendremos que hacer las cosas dentro de los tiempos, plazos y con los rigores propios de la Administración Pública.

Muchas gracias.

**21. Pregunta n.º 2017/1301944 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría informar a este pleno del estado de formalización en el que se encuentran los contratos necesarios para la finalización de las obras en el centro de mayores de Pez Austral y en función de lo anterior, si se mantiene la fecha de “a primeros de marzo” como fecha de inauguración del mismo?”.**

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muchas gracias.

Bueno, la pregunta la doy por formulada, pero quería añadirle una pregunta que no está en el literal, sin ánimo de que pueda parecer una pregunta trampa, si el Concejal la sabe me contesta y si no pues no me contesta, y era preguntarle por la jardinería del centro, o sea, me han trasladado, y lo hemos visto, que lo que antes era la jardinería, todas las jardineras que había en el exterior del centro, pues tenían muy buen aspecto. Ahora mismo, además de que falta la mitad, yo no sé si es que

lo han podado o qué ha pasado con ello, lo que queda está en unas condiciones bastante lamentables.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Hoy mismo, efectivamente, yo en su momento ya fui, bueno, algo crítico con el jardín vertical, porque me constaba por otros ejemplos que se habían hecho de jardines verticales, de las dificultades de su mantenimiento, pero hoy mismo he estado revisando y he estado viendo cómo estaba, y aunque me consta que en su momento sí que había habido pues ciertos fallos en el mantenimiento, pues falta de poda, etcétera, por lo menos esta mañana estaba en unas condiciones ya bastante aceptables, bastante buenas, y se ha producido, digamos, el mantenimiento.

En relación a la propuesta presentada por ustedes en esta pregunta, efectivamente se mantiene la fecha de apertura para principios de marzo, tras sacar, y en lo que se refiere al estado de los diferentes contratos, tras sacarla a licitación la gestión de los servicios de animación de mayores y talleres, cafetería y peluquería, se están realizando las gestiones necesarias para la adjudicación a las empresas que mejor puntuación han obtenido, teniendo dichos servicios prevista la fecha de inicio el 1 de marzo de 2018. En relación a otros servicios tales como el de información y limpieza, podrán también estar funcionando en dicha fecha.

Desde el Área de Gobierno de Equidad, Servicios Sociales y Empleo, responsable de la contratación de mobiliario para el citado centro, nos informan a día de hoy que el mobiliario estará listo y en adecuadas condiciones para poder abrir el 1 de marzo el citado dispositivo.

En relación al servicio de podología, es la propia área el que a través de un convenio con el Colegio de Podólogos designará al profesional que lleva a cabo la tarea en el centro de mayores, estando prevista su incorporación en marzo y se ha convocado así mismo una

asamblea informativa para el jueves 18 de enero a las 5 de la tarde en el centro Pérez Galdós, a las personas... Perdón... 17. En el centro Pérez Galdós, a las personas mayores del Distrito que pudieran estar interesadas en hacerse socios y socias, al objeto de informarles acerca de las actuaciones que tenemos previsto realizar, escuchar aportaciones, etcétera.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Perfecto, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

**22. Pregunta n.º 2017/1301957 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Cómo valora el Concejal Presidente el estado de ejecución de cada uno de los proyectos, dentro de los conocidos como Fondos de Reequilibrio Territorial?”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Queréis formular la respuesta...? ¿La pregunta, perdón?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Bueno, pues aunque todo es mejorable, en lo que se refiere a los proyectos de 2017, el taller de dinamizador de tiempo libre está en marcha. Esta misma mañana he estado con los participantes en el taller. En lo que se refiere a los proyectos de toda la partida en relación a la apertura de colegios en horario extraescolar, y dinamización y mejora de la conservación de los colegios, pues también se ha realizado de manera satisfactoria, entiendo, o lo valoro como muy positivo. El proyecto Co-creadores, que es el proyecto que se ha impulsado desde la Junta, también en colaboración con entidades del tercer sector y con fundaciones que tiene que ver con la puesta en marcha de talleres musicales en el Distrito, en varios colegios del Distrito se está haciendo, entre otras cosas, varios combos musicales y una orquesta. Bueno, no sé si... yo no entiendo lo suficiente para calificarlo de orquesta

sinfónica, a mí me lo pareció porque había un montón de chavales, treinta concretamente, con violines y violonchelos e instrumentos de cuerda y bueno, pues me parecía algo muy parecido a una orquesta sinfónica.

También se está desarrollando en el taller de periodismo que estaba previsto, en lo que se refiere en el colegio Quevedo al acompañamiento para la puesta en marcha del AMPA del colegio, pues también está en marcha, y la mejora de los colegios pues lo mismo, también se ha pedido un refuerzo con el presupuesto vinculado al Fondo de Reequilibrio Territorial, con lo cual yo creo que la valoración, bueno, es positiva, desde luego.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias.

Respecto al cuadro que usted nos envió a nuestro grupo a primeros de año, bueno, se planteaban una serie de actuaciones, lo único que ocurre que bueno, que algunas de las que usted ha comentado creo que no cuadra exactamente con lo que tengo aquí. Yo tengo aquí un programa de taller de formación, prácticas para personas desempleadas, dirigidas a intervención social con infancia, adolescencia y mayores, con un presupuesto de 300.000 euros y dirigido por la Agencia para el Empleo. No sé si esto se está ejecutando.

Luego los famosos equipos de actuación trimestral, dotados con 200.000 euros. Creo que de esto no me ha comentado. No sé si esto está previsto. Según me comenta, parece que no.

Luego, por ejemplo todas las actuaciones, los colegios, sé que, soy consciente que esto efectivamente se ha realizado, con lo cual más o menos estábamos hablando de un total de unos 863.000 euros, es el cuadro que nosotros tenemos, previstos para el Distrito de Retiro. Según creo, más o menos medio millón de euros puede estar a lo mejor no ejecutado. ¿Cuándo podría, cuándo estima el Concejal que podría llegar a ejecutarse lo que queda pendiente?

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Fundamentalmente, en lo que se refiere al equipo de acción distrital, no trimestral, que precisamente para que no fuera trimestral lo hemos llevado la ejecución al siguiente año, para que tenga, digamos, nos parecía... no nos daba tiempo a iniciarla finalmente, tenía cierta complejidad la tramitación, en tanto en cuanto es un equipo que está vinculado a bueno, a una contratación que se hace a través... la hace una asociación, porque es un convenio con una entidad, es un proyecto que tiene que ver con bueno, pues con la cooperación público social y nos había costado encontrar una entidad con suficiente solvencia técnica como para poder desarrollar el proyecto y bueno, finalmente así ha ocurrido y se está preparando para desarrollarse en el mes de enero, y efectivamente, es un... o sea, a partir del mes de enero, y efectivamente es un proyecto que tiene, que absorbería buena parte también de ese presupuesto, como sabéis.

Muchas gracias.

Se levantó la sesión a las veinte horas y dos minutos.

Madrid, 9 de enero de 2018.

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO DEL DIA 9 DE  
ENERO DE 2018, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15  
Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE  
LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID**

D. Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro: Pregunta presentada por Dña. Sonia García Pérez, sobre el asunto: restaurante en la calle Doctor Castelo, 10.

**El Concejal concede la palabra a D. José Santiago, en nombre de Dña. Sonia García Pérez.**

D. José Santiago, en nombre de Dña. Sonia García Pérez: Hola, buenas tardes.

Soy José Santiago, soy la pareja de Sonia, que se encuentra fuera de España por motivos de trabajo y me gustaría defender sus intereses en su nombre, si no hay ningún problema.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Adelante.

D. José Santiago, en nombre de Dña. Sonia García Pérez: De acuerdo, muy bien.

Para ponerle en contexto el motivo de mi pregunta, bueno, en primer lugar agradecerle la posibilidad de intervenir aquí, y para ponerle en contexto, en la calle Doctor Castelo, 10, existe un restaurante que se llama El Tenderete.

Este restaurante, por la parte de la calle, digamos, que tiene el acceso al mismo local, y por la parte trasera da a un patio vecinal, un patio bastante grande, con jardines, con árboles, en la que existen dos ventanales bastante hermosos, del tamaño de estos que tenemos aquí, por ejemplo, y no se encuentran aislados para el tema de ruidos, con lo

cual no hay más que unos plásticos, unos simples plásticos, y además de que cierran más allá de su horario correspondiente y ponen música pregrabada hasta más allá de las dos de la mañana, pues los ruidos que estamos soportando pues bueno, son muy desagradables y puesto que ya hemos puesto hasta ocho instancias, registradas en la oficina de actividades de la calle Bustamante, y hemos pedido vista y copia del expediente de apertura, del expediente de declaración responsable, del mismo restaurante, y no hemos tenido respuesta hasta ahora

Pues mi pregunta es que cuáles son los medios que tenemos que llevar a cabo para que se solucione el tema acústico en este restaurante y se pongan algunas medidas para aislar los ruidos, porque consideramos que un simple plástico no tiene ningún sentido.

Además que se da el despropósito de que dentro de ese restaurante, a la altura de donde están los plásticos en la ventana existen estos caliente-ambientes que todos conocemos que ponen en las terrazas con una bombona de butano, con lo cual es que es totalmente absurdo.

Y la pregunta va relacionada con el aislamiento acústico. No voy a entrar en otros temas, de que abren hasta más allá de las dos de la mañana, de que ponen ruido, de que pasan al patio, que es comunitario, de que se permite fumar dentro, etcétera.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Pues efectivamente, se han comprobado todas esas cuestiones en su momento y desde la Agencia de Actividades se ha actuado, y bueno, pues se ha abierto un expediente que, como conclusiones, declara que, efectivamente, la pérdida de efectos de la declaración responsable que presentaron en su momento Desarrollos Globales Matrix S.L. que es la empresa que tal, y esto implicará ordenar el cese inmediato de la actuación objeto de la declaración responsable, es decir, el cese de la actividad y el precinto de la instalación, porque efectivamente se ha comprobado que se caía en varios incumplimientos, infracción del

horario, etcétera... Y alguno más... Y carecer del título jurídico que ampare el ejercicio de la actividad.

Entonces se ha ordenado el cese de la actividad y el precinto del local.

D. José Santiago, en nombre de Dña. Sonia García Pérez: Gracias.

Agradezco mucho las medidas que se han tomado y bueno, agradezco que exista esta plataforma en la que se pueden llevar a cabo las exposiciones, puesto que creo que hemos registrado varias iniciativas y tomado otras medidas, llamando a la Policía, etcétera, que no han surtido ningún efecto, y me gustaría preguntarle: ¿a partir de cuándo se revertirá esta situación?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues nos han notificado la medida y nos han notificado la resolución, digamos, pero no nos han dicho los plazos.

Nosotros estaremos pendientes.

D. José Santiago, en nombre de Dña. Sonia García Pérez: Y nosotros también.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues estaremos todos pendientes, porque desde luego es una situación que hay que solucionar, así que pues muchas gracias por su intervención y muchas gracias, por supuesto, por todas esas cosas previas que ha hecho que sí han dado resultado, el resultado es éste. Quiero decir que no es esto sea el resultado de la intervención aquí, que también es muy importante, por supuesto, pero que al final se llegue a esta conclusión también es parte de ese interés que han tomado ustedes por solucionar un problema.

Así que muchas gracias.

D. José Santiago, en nombre de Dña. Sonia García Pérez: Una vez más, muchas gracias.

D. Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro: Pregunta presentada por José Luis Dávila Trócoli, retraso en la entrega del centro de mayores Pez Austral

**El Concejal concede la palabra a D. José Luis Dávila Trócoli.**

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Adelante.

D. José Luis Dávila Trócoli: Muchas gracias.

He oido, durante bastante tiempo el proyecto de cuáles son los retrasos que está sufriendo la obra del centro de mayores Pez Austral.

Las explicaciones que ha dado el Concejal Presidente a mí personalmente no me ha convencido ninguna. Le voy a decir los argumentarios que tengo para rechazarlas.

El objeto de este proyecto es la redacción de un proyecto básico y de ejecución de un centro de mayores en la calle Pez Austral número 6, Distrito de Retiro. El presente proyecto se refiere a una obra completa susceptible de ser entregada al servicio correspondiente, comprendiendo todos los elementos precisos para su utilización, tal como establece el texto recogido en la Ley de Contratos. El plazo de ejecución que contemplaba el proyecto es de 14 meses, y el presupuesto de las obras 1.196.771,58 euros.

A mayor abundamiento me he permitido hacer un análisis cronológico de todas las actuaciones de este acto administrativo, técnico y político.

El 19 de diciembre de 2015 se iniciaron las obras, es decir, según el plazo de ejecución teóricamente las obras deberían haber finalizado el 19 de enero de 2016. Sin embargo, las obras se encontraban paralizadas desde finales de diciembre de 2016.

El 7 de febrero de 2017 se realizó una visita, donde la Arquitecto municipal y el Concejal Presidente del Distrito de Retiro visitaron las distintas plantas del edificio, quedando por urbanizar el entorno, equipar y amueblar las instalaciones.

En junio de 2017 se reiniciaron las obras que faltaban por terminar, señalando la Junta que terminaría en septiembre de 2017.

Después de las preguntas planteadas a la Junta, se había asegurado que en enero de 2018 se inauguraría el centro. Nos encontramos a 9 de enero de 2018 y todavía no hay ninguna fecha fija, es decir, que el presente proyecto, que se refiere a una obra completa, susceptible de ser entregada al servicio correspondiente, comprendiendo todos los elementos precisos para su utilización, tal y como establece el Texto Refundido de Contratos del Sector Público, que se inició el 19 de noviembre de 2015, se ha retrasado al día de la fecha 13 meses y 20 días, es decir, el doble del tiempo de la fecha prevista en el expediente.

Concejal Presidente de la Junta de Distrito de Retiro, entiendo que la Junta no es competente para responsabilizarse de estos asuntos, por lo que se ha solicitado un detallado informe por parte del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, que justifique y se responsabilice del porqué de este retraso.

Quizá para conseguirlo y ser responsable nos falte un elemento muy importante, que es la descentralización, que me permitiré desarrollar en el próximo pleno, con el efecto de escuchar con atención sus respuestas como responsable de esta acción política y le ruego que traiga el tema bien preparado.

Respecto al artículo 109 de la ley, establece exactamente que el expediente de contratación, que la celebración de contratos por parte de las administraciones públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente, motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 22 de esta ley. El expediente deberá referirse a la totalidad del objeto. Al expediente se incorporará el pliego de cláusulas

administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir el contrato. Así mismo, deberá incorporarse el certificado de existencia de crédito. Certificado de existencia de crédito o documento que legalmente le sustituya y la fiscalización previa de la Intervención, en su caso, en los términos previstos en la ley 47/2013, 26 de noviembre.

Sr. Concejal Presidente, usted no es el responsable de esto, el responsable es el Área de Economía y Hacienda, y yo pedía la palabra con el ruego de que me mandase un informe donde precise el por qué no se ha realizado este trabajo, habiendo el dinero, porque el dinero estaba.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

En contestación a la pregunta que ha formulado le diré, le detallaré cuál ha sido un poco la correlación de fechas, de acciones administrativas, etcétera, etcétera, que difiere en buena medida de la que ha enunciado usted, pero bueno.

En primer lugar, el proyecto de ejecución del centro de mayores Pez Austral es uno de los dos proyectos que se han realizado desde la Dirección General de Patrimonio. La fecha de inicio del expediente de construcción del edificio fue del 30/03/2015; la fecha de licitación de construcción del edificio, la mesa administrativa de licitación se celebró el 22/05/2015; la fecha de adjudicación de construcción del edificio fue el 13/10/2015; la fecha de inicio de las obras el 4/11/2015.

El presupuesto era de 923.428,98 euros y el plazo de ejecución era de 12 meses. La fecha de terminación el 18/12/2016, y el acta de recepción del 3/04/2017.

La parcela calificada de equipamiento en que se sitúa este centro de mayores, y eso explica en parte los retrasos que ha habido, no coincide en superficie ni en su trazado con la parcela de titularidad municipal, que es sensiblemente mayor.

El centro de mayores se construyó sobre la parcela calificada de equipamiento básico. Posteriormente, por parte de la Junta Municipal de Distrito, se solicitó urbanizarla y ajardinar el espacio posterior a la parcela, calificado de espacio libre en la norma zonal 3.1, para facilitar la conexión entre el Pasaje de Can mayor y la calle Pez Austral, y para ello se redactó el siguiente proyecto denominado “reforma de accesos y acondicionamiento de las parcelas patrimoniales situadas entre la calle Pez Austral y Pasaje de Can Menor.

La fecha de adjudicación del mismo fue del 18/05/2017; la fecha de inicio de las obras el 30/05/2017; el presupuesto de 273.341,54 euros y el plazo de ejecución 3,5 meses. La fecha de terminación, el 12/09/2017 y el acta de recepción el 26/10/2017. Esta obra permitió actualizar las condiciones de saneamiento de las parcelas.

En lo que se refiere a la explicación sobre la descentralización, yo no sé si los vecinos del Distrito estarán dispuestos a que les torturemos con semejante explicación, que a usted y a mí nos apasiona, como a algunos otros concejales y concejalas y vocales aquí presentes, pero igual no sé si es un tema de mucho interés para el resto de vecinos del Distrito. No obstante podemos organizar una charla al respecto cuando ustedes consideren.

Muchas gracias.

D. Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro: Pregunta formulada por D. José Luis Dávila Trócoli, propuesta de creación del eje cívico en los barrios de Pacífico, Adelfas y Retiro.

**El Concejal concede la palabra a D. José Luis Dávila Trócoli.**

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Adelante.

D. José Luis Dávila Trócoli: Sí, muchas gracias.

Desde el Área... Desde la Dirección General de Estrategia de Regeneración Urbana, del Área de Gobierno de Desarrollo urbano Sostenible, de forma coordinada con el Distrito de Retiro, durante el año 2017 se ha elaborado el estudio-propuesta de creación del eje cívico de los barrios de Pacífico, Adelfas y Retiro, teniendo en cuenta todos los antecedentes existentes en el momento.

Sin embargo, Sr. Presidente, yo en los antecedentes, he consultado a la Junta de Distrito, solicitando los antecedentes que había sobre esta obra. Usted mismo me contestó diciendo que en registro, en el archivo de este distrito, no había nada.

Después me dirigí también por escrito y por registro al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, pidiendo que me facilitasen esos antecedentes, para trabajar sobre ellos. Me dijeron que tampoco existía allí nada, por escrito.

El único sitio que me quedaba era ya el Área de Villa, el Área de Villa está perfectamente, ese Archivo de Villa, tenemos todo lo que pasa por las Juntas para las áreas. Me dijeron que tampoco había nada.

Es decir, que lo que han tenido perfectamente la Dirección General para trabajar, ha tenido absolutamente todos los documentos, documentos que a mí personalmente me han negado diciendo que no existían. Esto me parece que es un error administrativo, no sé. Evidentemente el asunto no lo voy a dejar aquí, voy a presentar una reclamación en tiempo y forma, por qué se han perdido esos papeles para mí y sin embargo se han tenido dispuestos en la Dirección General.

Además había otra cosa. Solicité y me facilitaron la memoria del año 2006, la memoria de gestión del año 2006, del Área de Urbanismo y Vivienda en aquel entonces. En esa memoria que me facilitaron decía con toda la claridad del mundo que la supresión del paso elevado de la

calle de Doctor Esquerdo sobre la avenida Ciudad de Barcelona era posible. Eso lo decía la memoria de gestión de 2006. Pero lo que es más desalentador es que me entero por el Defensor del Pueblo de que existe además un presupuesto de 8.754.000 euros para atender, para atender, de acuerdo con esa memoria de gestión, esto fue en 2008 cuando se hace ese presupuesto, para atender la ejecución de la unión de Retiro con Arganzuela.

Es evidente, es evidente, que todo esto no concuerda. No concuerda porque son datos que han aparecido de la noche a la mañana, y datos que no me han sido facilitados y los he pedido, los he solicitado en tiempo y en forma. ¿Me podría explicar usted esto, por favor?

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Yo lo que le puedo explicar es que nos ha pedido una serie de informaciones que en su momento, y una serie de expedientes, que en su momento no estaban en la Junta de Distrito. Estaban en el área. Luego, en el Área, me dice usted que le han dicho que ahí no estaban. Bueno, pues habrá que aclararlo en el Área.

Lo que está claro, que aquí no estaban, y eso es, vamos, no tenemos nosotros ningún inconveniente en dar la información, como siempre lo hacemos, que se nos pide, vamos, faltaría más.

En lo que se refiere a los proyectos que vienen de 2006 y a los presupuestos que había en 2008, pues ciertamente, probablemente me pueda explicar usted más de lo que le pueda explicar yo a usted, quiero decir, entonces usted ya estaba en la oposición. No sé qué ha ocurrido con esas propuestas desde 2006 hasta 2015, ni hasta el 2016. Es una década lo que ha transcurrido. Entiendo que algo podrían haber hecho al respecto. Yo lo que puedo hacer es una vez esté aquí pues tratar de promover una solución para el paso de Pedro Bosch, etcétera, y no se trata tanto de expedientes y de estudios y de... sino, bueno, pues se trata de, hemos trabajado en hacer, efectivamente, un estudio y ver qué propuestas son viables, y en base a las propuestas viables y en base al

trabajo que se ha venido haciendo en el Distrito con esta cuestión pues intentar elaborar una propuesta que en su momento probablemente lo que hagamos sea un concurso de ideas con las diferentes opciones que se han ido trabajando, tanto las que se han trabajado ahora como las que se trabajaron en su momento, para ver cuál es la más viable, la más asumible, y la que dé una mejor solución a la situación que tenemos planteada con la existencia de este scalextric.

Como saben, sí, efectivamente, hay una propuesta de 2006, de aquí la Junta, que se aprobó, de desmontar el puente. No sé hasta qué punto era viable, a los hechos me remito. Vamos, yo miro ahí el puente, desde el 2006 hasta ahora y ahí sigue el puente, impertérrito, o sea, ahí no se ha movido un ladrillo hasta ahora que hemos ensanchado una acera, que no es que sea, vamos, un milagro, pero por lo menos hemos ensanchado una acera. Quiero decir que sería una propuesta muy buena y muy viable pero no se hizo nada.

No obstante, todas esas determinaciones y todas esas reflexiones que acompañaron a hacer esa propuesta nosotros las incorporamos, y las vamos a incorporar junto con los estudios y, digamos, las jornadas de trabajo que se han realizado ahora más recientemente, no hace diez años sino hace unos meses. Y en función de eso, pues probablemente hagamos un concurso de ideas para ver qué soluciones nos plantean y nos ponen sobre la mesa para el tema de... para solucionar ya lo que ya es un problema desde hace años.

Muchas gracias.

Sí, como no.

D. José Luis Dávila Trócoli: Muchas gracias.

Mire usted, Sr. Concejal Presidente, estoy hablando con toda seriedad. En este asunto he empeñado parte de mi vida. En este asunto no se me está tratando como a un ciudadano, estoy pidiendo un documento hace cuatro meses y el documento no está, no aparece, y sin embargo lo tiene el Defensor del Pueblo, obra en su poder. Y hay

además un presupuesto que yo no tenía idea, de 2008, en el cual hay una valoración para unir Retiro con Arganzuela de 8.754.000 euros.

Sr. Concejal Presidente, sé todo lo que pueda saber usted sobre el eje cívico, estoy entusiasmado con ese trabajo y vamos a luchar y vamos a pelear, pero por favor, no me engañe, porque si yo pido un documento y me dice que no lo tiene y sin embargo la Dirección General del Área de Urbanismo sí que lo tiene pues yo me quedo sorprendido.

Nada más y muchísimas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, insisto, la Dirección General lo tiene pero como usted sabe, esto no es la Dirección General de nada, esta es la Junta de Distrito. Entonces a nosotros nos lo ha pedido y nosotros no tenemos ese documento, primera cuestión.

Entonces la reclamación, en todo caso, ponga usted por supuesto las reclamaciones que quiera, pero tendrían que ser, faltaría más, con respecto a la Dirección General.

Y en lo que se refiere al presupuesto 2008, insisto, sabrá usted más que yo lo que pasó con eso, porque creo... ¿eh? ¡Ah, bueno! Pero usted estaba en la oposición entonces, que yo sepa. Se podría haber enterado también entonces de qué pasaba con ese presupuesto y haber hecho las preguntas pertinentes, etcétera, etcétera.

No sé, que se entere usted nueve años después de eso, yo no estaba, o sea que podemos... Pues me alegro de que me informe, y no sé, pues habrá que preguntar, pero yo le puedo dar cuenta de dos años y medio a esta parte con respecto a los presupuestos de la Junta de Distrito. De los diez años atrás no le puedo dar cuenta. Ya le digo que yo no estaba ni en la oposición.

Ya no hay más preguntas ni petición de palabras previas.

Si alguno de los presentes, alguna de las presentes quiere intervenir por alguna cuestión... ¿No?

Pues es la primera vez que nos pasa. Muchas gracias por el trabajo, se han aprobado todas las propuestas que se han presentado

en el pleno, con lo cual, bueno, pues yo les felicito porque creo que es una buena señal.

Se levantó la sesión a las veinte horas y veintitrés minutos.

Madrid, 9 de enero de 2018.